



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Título del Proyecto de Investigación

Prejuicios asociados a la orientación sexual en la ciudadela UNE del
cantón Santa Elena

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADO EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTORES:

LUIS SANTIAGO TOMALA TOMALA
ALISSON JULIANA BACILIO SEVERINO

TUTOR:

Lcdo. Ramón Rivero Pino, Mgtr. / PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**Prejuicios asociados a la orientación sexual en la ciudadela UNE
del cantón Santa Elena**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADOS EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

LUIS SANTIAGO TOMALA TOMALA
ALISSON JULIANA BACILIO SEVERINO

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD.....	7
DEDICATORIA.....	8
AGRADECIMIENTOS	9
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	10
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	10
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	11
RESUMEN	12
INTRODUCCIÓN.....	14
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1. Antecedentes del problema de investigación.....	15
1.2. Formulación del problema de investigación.....	20
1.3. Objetivos.....	21
1.3.1. Objetivo general.....	21
1.3.2. Objetivos específicos.....	21
1.4. Justificación de la investigación.....	22
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	23
2.1. Conocimiento actual.....	23
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual.....	27
3. MARCO METODOLÓGICO.....	34
3.1. Paradigma del proceso investigativo	34

3.2. Enfoque de la investigación.....	34
3.3. Tipo de investigación.....	35
3.3. Operacionalización de las variables.....	37
a. Población, muestra y periodo de estudio.....	40
b. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.....	40
□ ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	41
4. DISCUSIÓN.....	75
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	78
REFERENCIAS.....	81
ANEXOS.....	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	37
Tabla 2. Análisis de la entrevista informante calificado A.....	42
Tabla 3. Análisis de la entrevista informante calificado B.....	47
Tabla 4. Análisis de la entrevista informante calificado C.....	52
Tabla 5. Análisis de la entrevista informante calificado D.....	57
Tabla 6. Análisis de la entrevista informante calificado E.	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Codificación de datos	72
Figura 2. Formato de validación	88
Figura 3. Entrevista	93
Figura 4. Entrevista	93

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

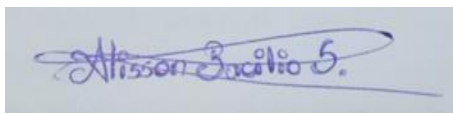
Quien suscribe; **TOMALA TOMALA LUIS SANTIAGO** con C.I. 2450106931, y **BACILIO SEVERINO ALISSON JULIANA** con C.I. 2450400565, estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **PREJUICIOS ASOCIADOS A LA ORIENTACIÓN SEXUAL EN LA CIUDADELA UNE DEL CANTÓN SANTA ELENA**, corresponde exclusiva responsabilidad del/de autor/la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 17 noviembre, 2024.

Atentamente,



Tomala Tomala Luis Santiago
C.I. 2450106931



Bacilio Severino Alisson Juliana
C.I. 2450400565

DEDICATORIA

Con inmenso amor y gratitud, dedico este trabajo a mi familia por su apoyo incondicional, sus sacrificios y su fe inquebrantable en mí. A mi compañera, por su compañía y palabras de aliento en los momentos difíciles. Y especialmente a mi madre, cuya inspiración y guía me impulsaron a alcanzar este logro. Este esfuerzo también es para todas las personas que creen en el poder del conocimiento como herramienta de cambio.

Tomala Tomala Luis Santiago

A mi querida y amada familia quienes han sido un pilar muy importante y fundamental en mi vida, brindándome un soporte emocional y moral para poder alcanzar este objetivo académico. A mis hermanos Nicolas y Sofia que siempre han estado conmigo animándome con sus bromas y palabras sinceras para seguir adelante, también a mi prima Andrea Reyes que estuvo presente ayudándome a que cumpliera esta meta. A mis padres Elena Severino y Jhonny Bacilio por estar en cada etapa de mi vida apoyándome y no dejándome sola, sin ellos no lo hubiera podido lograr siendo mi fuente de inspiración para no rendirme en el camino. El esfuerzo y paciencia de cada uno de ellos hacía por mí, me motivo a esforzarme cada día.

Gracias por siempre creer en mí y por ser mi ejemplo de darlo todo y seguir. Este logro y todos los que están por venir no solo serán míos, sino de ustedes también. A mis amigos tanto de la universidad como de otros lados, que durante el transcurso de la carrera estuvieron conmigo brindándome su valiosa amistad y estuvieron apoyándome, dándome aliento cuando quería rendirme, gracias por todo me alegra mucho poder ser parte de sus vidas

Bacilio Severino Alisson Juliana

UNIVERSIDAD ESPIRITUAL PER
199
UP

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a mi familia, por su apoyo constante, paciencia y amor incondicional durante este proceso. A mis profesores y tutores, quienes con su guía y conocimientos hicieron posible la culminación de esta tesis. A mi querida Madre por proporcionar los recursos y herramientas necesarios para alcanzar este objetivo. Este logro es el resultado del esfuerzo conjunto y la inspiración de todos ustedes. Gracias

Tomala Tomala Luis Santiago

Primeramente, agradezco a Dios por darme la oportunidad de haber podido culminar esta hermosa etapa de mi vida, por darme las fuerzas suficientes de seguir adelante y nunca rendirme ante cualquier adversidad que se presentara por darme, salud, inteligencia y sabiduría en lo que hacía día a día. A mi familia por ser parte de cada proceso y estar siempre conmigo en las buenas y en las malas, especialmente mi mamá Elena que cada día me motivaba a seguir adelante, que tan solo con una palabra o un abrazo me reconfortaba, siendo ella mi motor principal y mi fuente de inspiración.

Agradezco a la Universidad Estatal Península De Santa Elena que me abrió sus puertas y me dio la gran oportunidad de poder culminar una carrera universitaria y mi formación como profesional, a los docentes que compartieron de su conocimiento en las aulas brindándonos su dedicación, amor y confianza en las materias que nos impartieron. Un enorme agradecimiento a mi tutor Ramón Rivero Pino, excelente maestro que me guio y estuvo presente en este proceso.

Bacilio Severino Alisson Juliana



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La Libertad, 17 de **noviembre** del 2024

Psic. Wilson Alexander Zambrano Vélez, Mgtr.
Director de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que el estudiante **Tomala Tomala Luis Santiago** con cédula de identidad No **2450106931**, y **Bacilio Severino Alisson Juliana** con cedula de identidad No **2450400565**, han cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE y Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Prejuicios asociados a la orientación sexual en la ciudadela Une del cantón Santa Elena”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de los autores, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

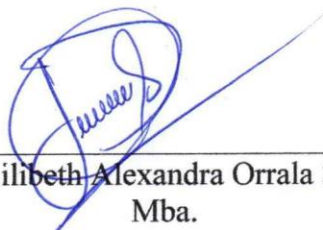
Lcdo. Ramón Rivero Pino, PhD.
DOCENTE TUTOR

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR**



Psic. Wilson Alexander Zambrano
Vélez, Mgtr.

**DIRECTOR DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Econ. Lilibeth Alexandra Orrala Soriano,
Mba.

**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



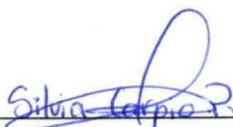
Lcdo. Ramón Rivero Pino, PhD.

**DOCENTE TUTOR DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



Lcda. Katty Maricela Vera Meza, Mgtr.

**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Lcda. Silvia Carpio Panchana, Mgtr
SECRETARIA DE LA CARRERA



Tomala Tomala Luis Santiago
ESTUDIANTE



Bacilio Severino Alissón Juliana
ESTUDIANTE

Prejuicios asociados a la orientación sexual en la ciudadela UNE del cantón Santa Elena

Tomala Tomala Luis Santiago (1)
Código Orcid (1) 0009-0009-8884-6812

Bacilio Severino Alisson Juliana (2)
Código Orcid (2) 0009-0004-4633-5372

Ramón Rivera Pino (3)
Código Orcid (3) 0000-0002-3035-2993.

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo

RESUMEN

Los prejuicios suelen estar relacionados con el ejercicio de actos discriminatorios y de actitudes negativas que provocan que las brechas sociales sigan persistiendo y causen mayores ambientes de exclusión. La presente investigación tuvo por objetivo caracterizar los prejuicios asociados a la orientación sexual que predominan en la ciudadela UNE del cantón Santa Elena. La metodología empleada fue de carácter cualitativa con alcance descriptivo. Para efectuar el proceso investigativo se desarrolló la aplicación de un formato de entrevista semiestructurada a actores claves referentes al fenómeno de estudio. Entre los principales resultados se destaca que, los prejuicios pueden causar efectos negativos en la integridad de una persona, el estudio evidencia el trato injusto que reciben las personas que pertenecen a este grupo poblacional, por lo regular, la sociedad tiende a violentar sus derechos y a fomentar actos de violencia física y emocional. Se concluye que, los prejuicios están ligados estrechamente a los estereotipos, pues estos suelen ocurrir a causa de imágenes mentales poco detalladas sobre las personas que pertenecen a un grupo LGBTIQ+.

Palabras Clave: *Prejuicios, estereotipos, barreras, inclusión, orientación sexual.*

Prejudices associated with sexual orientation in the UNE citadel of the Santa Elena canton

ABSTRACT

Prejudices are often related to the exercise of discriminatory acts and negative attitudes that cause social gaps to persist and cause greater environments of exclusion. The objective of this research was to characterize the prejudices associated with sexual orientation that predominate in the UNE citadel of the Santa Elena canton. The methodology used was qualitative with a descriptive scope. In order to carry out the research process, a semi-structured interview format was applied to key actors related to the study phenomenon. Among the main results, it is highlighted that prejudices can cause negative effects on the integrity of a person, the study evidences the unfair treatment received by people belonging to this population group, usually, society tends to violate their rights and to encourage acts of physical and emotional violence. It is concluded that prejudices are closely linked to stereotypes, as these tend to occur due to mental images of people belonging to an LGBTQ+ group that are not very detailed.

Keywords: *Prejudice, stereotypes, barriers, inclusion, exclusion, sexual orientation*

INTRODUCCIÓN

Los prejuicios son actos, comentarios u opiniones que pueden causar efectos negativos en las relaciones sociales de los diversos grupos que conforman la sociedad. Las personas que, emiten estos juicios pretende dificultar la plena convivencia de los sujetos sociales que pertenecen a algún grupo social determinado.

Los prejuicios suelen estar relacionados con el ejercicio de actos discriminatorios y de actitudes negativas que provocan que las brechas sociales sigan persistiendo y causen mayores ambientes de exclusión. El grupo LGBTQ+, históricamente ha sido discriminado a lo largo de la historia, por lo que, han pasado por un sin número de situaciones adversas que han limitado el acceso a servicios y oportunidades en diversos ámbitos de la sociedad.

Hoy en día existen diversas ONG que atienden y aportan en la promoción de sus derechos, sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, la lucha para disminuir y contrarrestar la discriminación hacia este grupo sigue latente.

En el capítulo I, se desarrolla la identificación de cuáles son los prejuicios que se asocian a la orientación sexual diversa que tiene el grupo poblacional LGBTQ+, en la ciudadela la UNE en el cantón Santa Elena.

Durante el capítulo II se llevó a cabo una revisión sistemática que permitió fundamentar las bases teóricas relacionadas al fenómeno de estudio, los datos extraídos de este proceso, consintieron la identificación de las dimensiones a estudiar mismas que engloban la orientación sexual y sus derivados, como la exclusión que sufre el grupo poblacional LGBTQ+, la estigmatización que tienen las demás personas sobre ellos, los patrones culturales que estacan su relevancia dentro de la sociedad, entre otros.

En el capítulo III se desarrolló el planteamiento de carácter metodológico, que, de acuerdo con el estudio, se optó por aplicar una investigación cualitativa con alcance

descriptivo, para su fundamentación, se elaboraron y aplicaron técnicas cualitativas con la finalidad de identificar dichos prejuicios existentes a través de las diversas expresiones de la población objeto de estudio.

En el capítulo IV, se establecieron los resultados referentes a los prejuicios con base a la orientación sexual diversa de las personas LGBTQ+, además de plasmar el contraste de los resultados conforme al desarrollo del trabajo de titulación. Finalmente, se destacan las principales conclusiones y recomendaciones del estudio.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

A mediados del siglo XVI, el término heterosexualidad era considerado parte de la orientación sexual de las personas, sin embargo, durante la antigua Grecia se evidenciaban las relaciones entre individuos que pertenecían al mismo sexo, esta modalidad era común y defendida incluso por los filósofos en dicha época. A partir de la concepción de la sexualidad y en relación a sus categorías de género, eran totalmente diferentes a las percepciones hoy en día.

No es hasta el año 1869, en donde aparece por primera vez el término homosexual, y este fue contrastado por Karla María Kertbeny, quien se opuso radicalmente a las leyes prusianas, estas criminalizaban las relaciones que se efectuaban entre hombres. Las sociedades antiguas, como las griegas y romanas, no compartían las mismas divisiones de género y en algunas culturas, los rituales homosexuales reforzaban la masculinidad (Díaz, 2010).

Un elemento fundamental dentro de los procesos investigativos, destacan que, durante el siglo XVIII ha sido integrado por los homosexuales, durante este siglo se dio lugar al llamado

tercer sexo, que involucraba tanto a personas activas como pasivas, que actualmente por su desarrollo se resaltan los derechos en igualdad mediante el matrimonio o formas similares.

Siguiendo la cronología, en el año 1969 la homosexualidad ya no era considerada un tipo de acto delictivo, sin embargo, era visualizada como enfermedad mental que por tanto quienes la practicaban tenían que recibir tratamiento médico y psiquiátrico. Esta concepción durante este lapso de tiempo causó gran conmoción social, no obstante, tras un número significativo de investigaciones, el 17 de mayo del año 1990 la Organización Mundial de la Salud, procedió a eliminarla de sus listas de enfermedades mentales. A partir de entonces, varios países, incluidos Colombia, comenzaron a conmemorar el Día Internacional contra la Homofobia en esa fecha (García, 2013).

Para el año 1990, la (OMS) descartó la homosexualidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades, reconociéndola como una variación natural de la sexualidad humana, sin base para considerarla patológica. Un documento de la OPS/OMS confirmó que las terapias de cambio de orientación sexual carecen de justificación médica y son perjudiciales para la salud. A partir de las premisas, se denota la presencia de un consenso más emergente, en este caso se destaca que las personas trans no padecen ningún tipo de trastorno.

Entre los años 1980 y 1990, los tribunales empezaron a emplear la despenalización de los actos homosexuales, este proceso limitaba la protección de carácter legal de los derechos de las personas que pertenecían a un grupo LGBTQ+. Otro aspecto relevante que sucedió durante el mismo periodo fue ejercido por la Comisión Europea de Derechos Humanos, en donde rechazaron diversas denuncias que cuestionaban la eficiencia de las leyes y de las decisiones judiciales de los Estados Miembros del Consejo de Europa.

No obstante, a finales de los años 90, los tribunales dieron un giro de 90 grados, pues, estos empezaron a tener mayor predisposición para abordar casos, en los que se evidencie

discriminación por orientación sexual. Contextualizando, en Latinoamérica, específicamente en Ecuador, se ha evidenciado grandes avances relacionados a la legislación que está enfocada en responder a las necesidades de los colectivos de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, entre otros.

Es fundamental que este colectivo, la comunidad en general y los diferentes gobernantes conozcan los instrumentos legales que protegen y garantizan sus derechos. Solo así podrán exigir y demandar su cumplimiento efectivamente. La educación sobre estos derechos es clave para avanzar en la igualdad y el respeto, Chasi Pesántez (2024).

Tal como sucedió en 1997, tras la despenalización de la homosexualidad, se han logrado importantes avances normativos en materia de derechos humanos para la población LGBTI. Mediante la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 11, numeral 2, garantiza el derecho a no ser discriminado por orientación sexual o identidad de género. Además, el artículo 66, numeral 9, reconoce el derecho de cada individuo a tomar decisiones libres y conscientes sobre su sexualidad, fortaleciendo la protección de estos derechos.

Parte de la historia sobre las orientaciones sexuales, destacan la presencia del Virus De Inmunodeficiencia Adquirida, este surge en el año 1990, este virus provoco que las autoridades, empiecen a realizar detenciones masivas de trabajadores que tenían características sexuales trans. Durante esta fase, las personas se vieron obligadas a someterse a cuantiosas pruebas que manifestaban el VIH.

De acuerdo con Silvestre Ponce (2023) Ecuador para el año 1997 proceso a eliminar del código Penal, aquella disposición que criminalizaba a las relaciones que tenían las personas con otra de su mismo género, a partir de ello, el código instaura el respeto y el reconocimiento hacia la diversidad sexual. Ecuador se convirtió en el tercer país que incluye en sistemas de protección frente a la discriminación por orientación sexual en 1998. Más, sin embargo, en la

reforma constitucional del 2008 se instarán articulados que promueven y garantizan la igualdad, el trato justo y la vida digna del grupo poblacional estudiado.

Según la ONU, a través de la Comisión de Derechos Humanos, las personas que son o se perciben como lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o intersexuales sufren de estigmatización, exclusión y prejuicios en diversos ámbitos de sus vidas, como el empleo, el hogar, la educación y la salud. Estos prejuicios reflejan un sistema heteronormativas que castiga a quienes no se ajustan a sus normas. En el ámbito laboral, puede conllevar la pérdida del empleo, y enfrentar desigualdad en el trato, brechas salariales y mayor riesgo de pobreza.

La discriminación se ha convertido en un problema de carácter estructural, que perpetua en todos los ámbitos del núcleo social, la discriminación afecta radicalmente a la población LGBTQ+, pues regularmente, varios miembros de la sociedad tienden a cometer actos discriminatorios a través, del maltrato, la tortura y la violencia en general. La sociedad desde hace tiempos remotos a creído que, la homosexualidad es una enfermedad, esta concepción ha sido arraigada por cuestiones familiares y reforzada por discursos religiosos, tanto evangélicos como católicos, que la han discurrido como un pecado.

En la provincia de Santa Elena, predominan instancias que mantienen ciertas posturas, entre ellas, se encuentra la iglesia quien defiende la integridad de una familia que debe estar compuesta por un padre, una madre e hijo o hija y cada uno de estos actúa conforme a sus ideologías catalíticas. Este apartado indica que, las iglesias tienden a causar influencia causando rechazo hacia las comunidades LGBTQ+.

La discriminación en la sociedad y en el entorno familiar dificulta la obtención de datos concretos sobre esta población. No obstante, en el centro de salud Venus de Valdivia, se han realizado campañas de VIH que han identificado a 400 personas con diversas orientaciones sexuales, entre 15 y 65 años, Ramírez Yagual (2022).

Así mismo, ochenta países en el mundo penalizan la homosexualidad, y siete de ellos imponen la pena de muerte por esta causa. En 2008, únicamente cuatro países Ecuador, Portugal, Sudáfrica y Fiji habían incluido en sus constituciones la prohibición expresa de la discriminación basada en la orientación sexual. De estos, solo Ecuador había incorporado explícitamente la prohibición de la discriminación por identidad de género. A pesar de que el país contaba con una disposición constitucional en contra de la discriminación.

En 2009, La Organización de los Estados Americanos (OEA) solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) incluir la defensa de los derechos de las personas LGBTI. Durante el año 2011 la Organización de las Naciones Unidas aprueba la resolución 17-19 en la que se establecía los Derechos Humanos, Orientación sexual e Identidad de género. En 2013, la OEA adoptó la Convención Interamericana contra “Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”, reconociendo estas categorías como protegidas. Finalmente, el 30 de junio de 2016, la ONU creó una Relatoría para supervisar la violencia y discriminación por orientación sexual e identidad de género, asignando a un experto independiente para fomentar la protección de estos derechos.

En conformidad con (Fondo de Población de Naciones Unidas) en su informe sobre la igualdad en dignidad y en derechos para las personas LGBTQIA+, destacan que, la OMS no extrajo la homosexualidad de su lista de enfermedades hasta el año 1990, pese a que ya existían normas que fundamentaban los derechos como la Declaración Universal de 1948.

La Fondo de Población de Naciones Unidas en Ecuador, propone un manual en el año 2016, en el que se instauran acciones de atención a la salud en personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex. Este manual se cimienta bajo los estándares constitucionales en el que se estipula que, la Constitución del Ecuador del 2008 reconoce y garantiza que todas las personas son iguales y gozan de los mismos derechos.

A partir de ello, surge el modelo de Atención integral de Salud que en sus siglas se la conoce como MAIS, este modelo se caracteriza por brindar al ser humano el acceso a los servicios de salud, esto con la finalidad de acrecentar y fortalecer sus condiciones de bienestar integral, MAIS dentro de sus lineamientos incorpora a su gestión el enfoque de derechos, género, participación, interculturalidad, entre otras, con el objetivo de constituir la creación de políticas que respondan las necesidades, en especial las del grupo LGBTIQ+.

De acuerdo con (UNFPA, 2016) las personas que pertenecen a un grupo LGBTIQ+, particularmente no suelen hacer uso de los servicios de salud, puesto que, se sienten en un ambiente lleno de estigmatización generalizada, donde existe mayores desconocimientos sobre la diversidad sexual. El manual detalla que, los principios de atención en la salud para este grupo poblacional, deben focalizar el respeto a los derechos, a los principios de bioética, deben tener calidez y validez y finalmente el principio en caso de duda, este último refiere al alcance legal.

Los datos preliminarmente estudiados permiten fundamentar el proceso investigativo, a partir de ello, se destaca la importancia de estudiar las percepciones que se tiene sobre la orientación sexual diversa en la Ciudadela Une, ubicada en el cantón Santa Elena, el objetivo primordial radica en identificar los diversos prejuicios asociados al fenómeno de estudio ya antes mencionado. La comunidad estudiada, tiende a presentar aspectos socioeconómicos y culturales diversos que reflejan actitudes y percepciones con base a las orientaciones sexuales.

1.2. Formulación del problema de investigación.

¿Cuáles son los prejuicios asociados a la orientación sexual que predominan en la ciudadela UNE del cantón Santa Elena?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Caracterizar los prejuicios asociados a la orientación sexual que predominan en la ciudadela UNE del cantón Santa Elena

1.3.2. Objetivos específicos.

- Sistematizar los principales aportes relacionados con los prejuicios asociados a la orientación sexual
- Diseñar herramientas metodológicas con base a los prejuicios asociados a la orientación sexual que predominan principalmente en la ciudadela UNE del cantón Santa Elena.
- Identificar los principales prejuicios asociados a la orientación sexual que existe en la ciudadela UNE del cantón Santa Elena

1.4. Justificación de la investigación.

Para comprender las dinámicas sociales y los factores que perpetúan la discriminación hacia personas con diversas orientaciones sexuales en un contexto específico se precisa estudiar aquellos factores que inciden e influyen negativamente. Hoy en día existen comunidades, como la ciudadela UNE ubicada en el cantón Santa Elena, en donde se evidencian normas culturales y sociales que pueden ser catalogadas como cuestiones estrictas, estas están fuertemente influenciadas por valores tradicionales que rechazan la diversidad sexual, lo que provoca situaciones de marginalización, estigmatización y exclusión social para aquellas personas que no se ajustan a las expectativas heteronormativas.

Uno de los principales motivos para abordar esta problemática es el impacto negativo que los prejuicios y la discriminación, provocan en la calidad de vida y el bienestar de las personas LGBTQ+. Esta puede manifestarse en diversos ámbitos incluyendo al entorno familiar, laboral, educativo y social. En el caso de la ciudadela UNE se trata de explorar como estos prejuicios se producen en el contexto comunitario y al mismo tiempo determinar cómo afectan las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.

Asimismo, en Ecuador, donde la Constitución de la República del 2008 reconoce el derecho a la igualdad y no discriminación, es crucial examinar como estos principios se aplican en la práctica a nivel local. Con ello la investigación puede contribuir a identificar las brechas entre la legislación y la realidad vivida por las personas LGBTQ+ en la ciudadela UNE por lo que es esencial para que se desarrollen políticas públicas más inclusivas y efectivas, también puede sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la tolerancia y el respeto hacia las diversas identidades sexuales, fomentando una cultura de inclusión y apoyo.

Por otro lado, el análisis de los prejuicios en un contexto local también permite entender como la intersección de factores como el nivel educativo y religioso influyen en la

prolongación de estos prejuicios. Es posible que en comunidades como la ciudadela UNE, donde prevalecen ciertos valores tradicionales y creencias religiosas, los prejuicios estén más arraigados y justifique la importancia de intervenir a nivel comunitario para promover el cambio social.

De este modo este tipo de investigación es esencial para conocer a las personas LGBTQ+ que viven en la ciudadela UNE, brindándole un espacio para expresar sus experiencias y visibilizar los desafíos que enfrentan dentro de la misma. Al mismo tiempo esto puede contribuir a la creación de una comunidad más equitativa y justa donde respeten sus derechos independientemente de su orientación sexual.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual.

De acuerdo a la investigación de Ordoñez Morocho (2022), señala que la orientación sexual se caracteriza por una profunda afinidad emocional, afectiva y sexual hacia personas de un sexo igual o diferente al propio y tiende a expresarse en todos los estratos sociales. Esta afinidad permite establecer relaciones emocionales y sexuales con la pareja. Es un concepto complejo y dinámico, cuyas manifestaciones varían a lo largo del tiempo.

En la investigación de Rueda Toro et al., (2024), sobre la Comunicación familiar en el proceso de revelación de la orientación sexual de hijos gays e hijas lesbianas, nos indican que factores sociales como el estigma, los estereotipos de género y los prejuicios vinculados a las orientaciones sexuales e identidades de género impactan de manera negativa en el bienestar psicosocial de las personas LGBTQ+. Esto las hace más susceptibles a experimentar discriminación, auto discriminación debido a la homofobia y transfobia internalizadas, además de enfrentarse a actos de violencia y desarrollar trastornos psicológicos.

Con base a la investigación propuesta por Cifuentes Zunino et al., (2020) el acoso escolar por orientación sexual, identidad o algún tipo de expresión de género, puede causar grandes repercusiones en la vida de una persona, este estudio aborda la importancia de instaurar dentro de las aulas educativas espacios inclusivos que promulguen el respeto a la igualdad a la no discriminación, entre otros aspectos que engloban acciones negativas. Se estudia la percepción del alumnado sobre la diversidad afectivo-sexual y de género y su relación con el acoso escolar (OSIEG) en dos escuelas secundarias, mediante un modelo de análisis cuantitativo. Los autores determinaron que, no existe un perfil claro o específico que catalogue a una persona de agresor, sin embargo, destacan que, los educandos que tienen mayores prejuicios y menor aceptación son más propensos a cometer actos discriminatorios como el acoso.

Según la investigación propuesta por (Martin Laos, 2024) estos exteriorizan las diversas formas en que se manifiestan las experiencias de carácter sexual de ciertos estudiantes, el estudio determina que, gran parte de la población académica es miembro de una comunidad LGBTQ+, debido a las orientaciones sexuales diversas que poseen.

Para contrastar este dato, los autores usan herramientas cualitativas, con la finalidad de examinar factores que inciden en el proceso de exclusión de los mismos, entre ellos, se destacan ciertos puntos clave que incluyen; que los jóvenes no tienen apoyo familiar, no tienen orientación y no se evidencia mayor esfuerzo por parte del gobierno, para salvaguardar su integridad.

El estudio de Barrientos (2016), indica como la ha ido cambiando la situación de las personas con orientaciones sexuales diversas en toda América Latina, por ello, su estudio, pretendió identificar cuáles han sido los avances más relevantes y cuáles son las barreras que aún persisten y limitan su integración en la sociedad. El autor hace hincapié en la funcionalidad

prevista por parte de La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) quien ha trabajado por la sociedad, con el objetivo de llevar a cabo el desarrollo de sistemas de información que den a relucir los efectos negativos que puede ocasionar tener percepciones diferentes acerca de las personas con una orientación sexual distinta a la del resto.

El estudio de Martín (2021) señala que, en Perú, existen experiencias subjetivas que son interrelacionadas con la orientación sexual de jóvenes que se consideran bisexuales. El estudio del reconocido autor, explica la invisibilidad de la bisexualidad y la presencia de discursos homofóbicos puede llegar a causar daños hacia este grupo poblacional. Durante todo su proceso de investigación, el autor determina que, cuando un joven se revela frente al entorno familiar existen poca aceptación y tiende a sentirse rechazados por parte de su núcleo familiar. Como parte final del estudio, el autor menciona que, las consecuencias que pueden generar las actitudes de rechazo por parte de los padres, son que los jóvenes tengan problemas en su salud mental.

Champutiz Quintana et al., (2024) en su estudio referente a la evaluación de la satisfacción sexual en la población LGBTIQ en Ecuador, señala que, no conforme con todo lo que establece la ley con base a los derechos de identidad sexual, hoy en día en Ecuador se sigue evidenciando la presencia de actos discriminatorios que inducen al rechazo de las personas LGBTQ+ en diferentes campos de la estructura social. Esta investigación determina la falta de estudios que aborden la importancia de la sexualidad en la población identificada.

El informe que aborda el análisis de política pública LGBTIQ+ y movilidad humana en el cantón Manta remitido por el Diálogo Diverso (2022), destaca que, no coexisten políticas públicas que tengan por objeto integrar y atender las necesidades humanadas de dicho grupo poblacional a nivel nacional y por ende a nivel local. La ciudad de Manta cuenta un Consejo de Protección de Derechos, quien es encargado de gestar acciones por medio de una agenda

con enfoque de género, estas acciones deben estar basadas en los principios de movilidad humana, participación, e inserción social de la población LGBTIQ+.

La revisión realizada por Sala Sánchez et al., (2023) sobre los factores biopsicosociales asociados a la homosexualidad y otras variantes de orientación sexual sugiere que no existe evidencia concluyente sobre el origen de las diferencias en el comportamiento sexual humano, especialmente en cuanto a la identidad y la orientación sexual, que parecen tener un origen multifactorial con una predominancia de factores biológicos. Los autores destacan la percepción de que las preferencias sexuales que tienen los sujetos sociales, depende en gran medida de eventos o entornos psicosociales, como el abuso sexual, una expresión afectiva excesiva por parte de los padres o la convivencia cercana con personas del sexo opuesto carece de respaldo científico.

El trabajo investigativo realizado por Moreta Flores y Ramírez Cañizarez (2012) se centra en los prejuicios sociales y su impacto en la autoestima de los estudiantes de décimo año del colegio “Gorky Elizalde Medranda”. Se destaca que el prejuicio, entendido como una predisposición negativa hacia un grupo, influye en las actitudes y comportamientos, generando desvalorización y desprecio. Los autores establecen la forma en la que los prejuicios pueden estar influenciados por la sociedad y por sus medios de convivencia. A partir de esta idea, el estudio propuesto, logro analizar la importancia y el rol que tienen los docentes para generar e impulsar un ambiente sano, igualitario y equitativo, en el que los estudiantes aprender a aceptarse tal y como son e integrarse como un equipo que buscan objetivos en común.

2.2. Fundamentación teórica y Conceptual.

2.2.1. Orientación sexual

En la Asociación Estadounidense de Psicología, la orientación sexual se la define como “una atracción emocional, romántica, sexual o emocional duradera hacia los demás, que se diferencia del comportamiento sexual en que se refiere a los mismos sentimientos y auto conceptos que las personas pueden tener”, donde pueden o no expresar su orientación sexual en su comportamiento " Lampert Grassi (2017).

La orientación sexual es un término confuso pues tiende a desarrollar diversas manifestaciones y estas suelen reformarse con el paso del tiempo, la orientación sexual es un proceso que se da independientemente del sexo biológico o de la identidad de género que la persona perciba. Este término, por lo regular refiere a las habilidades que posee una persona con base a las experiencias emocionales, atractivas, efectivas y sexuales, y además indica la forma de mantener relaciones íntimas y sexuales con sujetos de un género distinto al suyo, de su propio género o de varios géneros.

De acuerdo con Zambrano Guerrero y Hernández Pasichaná (2019) el procedimiento para identificar la orientación sexual homosexual abarca seis etapas: aparición, identificación, reconocimiento de la identidad, fortalecimiento y autoevaluación y apoyo a otros. No obstante, debido a los prejuicios sociales, a menudo el individuo no consigue aceptarse y el proceso se interrumpe sin alcanzar las fases de consolidación, autoevaluación y respaldo.

En el proceso de aceptación, las personas suelen verse forzadas a lidiar con diferentes circunstancias personales y sociales que las hacen susceptibles a disminuir su autovaloración y su bienestar mental. Estas complicaciones pueden provocar trastornos mentales que oscilan entre la ansiedad y el estrés, hasta el riesgo de un comportamiento suicida, lo que hace que la

fase de aceptación de identidad sea esencial para construir una identidad saludable. No obstante, el miedo moral respecto a la diversidad sexual complica este proceso.

Basándonos en lo mencionado anteriormente, se identifican tres tendencias sexuales: la heterosexualidad, la bisexualidad y la homosexualidad, aunque también hay otras.

La orientación sexual ha sido analizada por disciplinas que engloban áreas de estudio como la biología, la sociología, la psicología y la antropología, pues si bien es cierto, estas ramas poseen características peculiares que ayudan a comprender la realidad de un fenómeno social, por tanto, estas pretenden abordar la orientación sexual con el objetivo de encontrar sus causas y explicar su valor adaptativo. Los cambios en las concepciones sociales y científicas de la homosexualidad y su tratamiento han manifestado diversos cambios en los paradigmas predominantes dentro de la sociedad, estos abordan principalmente las causas de los comportamientos dirigidos hacia hombres, mujeres o ambos. La orientación sexual se compone de tres elementos principales: la atracción sexual, el comportamiento sexual y la identidad sexual según lo afirman Genise et al., (2019).

Según Franklin Soler (2005), supone que las diversas explicaciones evolutivas sobre la homosexualidad se gestan a través de las expresiones o de las categorizaciones que existen dentro de la sociedad. El estudio del autor, esboza que, la homosexualidad no se refleja a causa de las condiciones ambientales o ancestrales, sino más bien destaca la presencia de características evolutivas que han influido en su expresión. Partiendo de esta premisa, el autor propone que, el comportamiento homosexual es un constructo explicativo del comportamiento social que poseen los sujetos sociales de un mismo sexo, pues si bien es cierto, la homosexualidad no es producto de una evolución natural, este más bien se relaciona a la presencia de una variación de comportamiento.

2.2.2. Heterosexualidad

A pesar de que generalmente se considera normal la heterosexualidad, es complicado explicar sus causas en términos biológicos y las investigaciones humanísticas o biológicas sobre ella son escasas, dado que su mayoría se centran en el otro, el homosexual.

Según Silveira De León (2021) se refiere a una ontología que se practica no en términos de grandes abstracciones, sino de formaciones concretas en las que se puede construir a sí mismo conforme a las posibilidades existentes, y cuyas rutas pueden ser delineadas. Hace referencia más al entorno de oportunidades que envuelve a la persona para la construcción de su carácter y que genera la capacidad para la experiencia personal, que a la construcción del propio carácter.

La sociedad está influenciada por una visión prevaleciente que sitúa las relaciones heterosexuales como el estándar y modelo ideal. Esto genera una dinámica en la que cualquier orientación sexual que se desvía de esta norma es vista como excepcional, rechazada y estigmatizada como 'anormal' y 'diferente'. Hoy en día, los seres humanos viven en una sociedad heteronormativas, estas asumen particularmente una correspondencia rigurosa entre lo que se conoce como el sexo biológico, la identidad de género, el rol social y la orientación sexual, donde el sexo asignado al nacer determina automáticamente el comportamiento, el deseo y la identidad personal, bajo una visión dicotómica y estática."

2.2.3. Bisexualidad

Se refiere a la atracción sexual, erótica o amorosa hacia individuos tanto del mismo sexo como del sexo opuesto. En otras palabras, los individuos bisexuales o "bi" son aquellos cuya preferencia sexual es hacia hombres y mujeres, lo que les permite formar vínculos amorosos tanto heterosexuales como homosexuales.

Olvera Muñoz (2023) argumenta que, hombres y mujeres suelen mantener actitudes de aceptación hacia su bisexualidad y no reportan problemas sociales al ejercer su sexualidad con sus parejas ya sean hombres y mujeres. Sin embargo, existen casos en los que, los hombres y mujeres presentan problemas de carácter discriminatorios por su orientación, no obstante, son los hombres quienes presentan mayor probabilidad de acoso lo que provoca ciertamente insatisfacción con su orientación sexual.

2.2.4. Prejuicio

Con base a lo que establece (Bolaños Enríquez y Charry Morales, 2018) muestran que el término prejuicio es considera una acción que tiene a finalidad de juzgar a una persona o a un grupo de personas, cuando se habla de juzgar se refiere a juzgar sobre algo o alguien de quien no se tiene conocimientos previos.

El prejuicio, como una característica inherente a las personas, se infiltra en la vida diaria de cada individuo, moviéndose en todas las esferas sociales, representando una percepción negativa, a menudo positiva que impacta en la dinámica social de los seres humanos.

Uno de los prejuicios existentes en la sociedad está vinculado con la orientación sexual y de género de los individuos, reforzado por la categorización del papel sexual. En la sociedad se han instaurado estereotipos sexuales que generan una percepción de un colectivo social y demandan roles particulares en función del género de cada individuo. Bajo esta perspectiva, vinculada a las creencias sociales o psicológicas existentes en un grupo específico, se instruye a los niños, niñas y adolescentes sobre las formas correctas de conducta dependiendo del sexo y el papel que cada individuo debe desempeñar en la sociedad.

2.2.5. La discriminación

Es una conducta orientada hacia los integrantes de una categoría que resulta en ciertos resultados, y que se dirige a determinadas personas no por algún logro o reciprocidad específica, sino simplemente porque son miembros de dicha categoría González (2020).

La discriminación sexual se fundamenta en un trato desigual y desfavorable basado en el sexo del individuo y no únicamente por este motivo, también puede ser debido a factores raciales, religiosos, políticos, de afiliación, ideológicos o socioeconómicos, entre otros Flores et al., (2016).

De acuerdo con Arevalo Marcos y Gonzales Saldaña (2022) existe una variación en la discriminación y exclusión por orientación sexual en los colectivos de hombres homosexuales, mujeres lesbianas, individuos bisexuales y transgénero, fundamentada en la función de la identidad, la construcción y la expresión corporal de la sexualidad. Entonces, surge un desafío social actual; se requiere la aceptación de la diversidad sexual, lo que se opone a los patrones culturales patriarcales y homofóbicos presentes en las comunidades.

Hernández y Fernández (2020), indican que la definición de discriminación debe contemplar sus efectos "una relación asimétrica fundamentada en un juicio negativo de otra persona u otros individuos, a los que se les considera inferior a otros por su género, raza o discapacidad, y las repercusiones de tal consideración en relación a un sistema de derechos fundamentales".

La idea de discriminación surge de los prejuicios y valoraciones sin base conceptual, que se construyen socialmente en grupo, se pasan de una generación a otra y se formulan sobre los individuos. Los prejuicios vinculados a ciertos grupos sociales generan estereotipos que aparecen en expresiones populares.

2.2.6. Homosexualidad

Lozano (2009) menciona que la homosexualidad como "la inclinación de un individuo a relacionarse con individuos de su mismo género", interpretando la "preferencia" como una inclinación innata, no necesariamente voluntaria, de análisis, elección y decisión, con una tendencia evidente hacia individuos con preferencias parecidas. El escritor enfatiza que es una atracción hacia los elementos fenotípicos de las personas que, en su calidad de individuos, disfrutan al observar e interactuar con individuos con determinadas características fenotípicas de cada género.

Se denomina "actividad o conducta homosexual" cuando un individuo se involucra en actividades sexuales predominantemente o únicamente con individuos de su mismo sexo. Finalmente, existen individuos que emplean el concepto de "identidad homosexual" como un avance más, que implica autodenominarse homosexual, y que generalmente se vincula con el etiquetado de "gay" o "lesbiana", así como con la adopción de la cultura y el activismo de los grupos de homosexuales en una medida u otra. No obstante, es importante tener en cuenta que no hay más que dos "identidades" en sentido estricto, la del hombre y la de la mujer, definidas por su género biológico.

2.2.7. Estereotipos

De acuerdo con Moreno et al., (2008) indican que los estereotipos están íntimamente relacionados con los prejuicios y con los actos de discriminación, si bien es cierto, un estereotipo puede determinar el rumbo y calidad de vida de una persona. Por lo regular, los estereotipos suelen estar constantemente seguidos de prejuicios, es decir, de comentarios y actitudes negativas hacia un determinado grupo social.

Dentro de las funciones que cumplen los estereotipos, la más destacada es su valor funcional y adaptable, ya que nos permiten entender el mundo de forma simplificada,

organizada, consistente, e incluso nos proporcionan información para una cierta probabilidad de pronóstico de sucesos futuros Montes Berges (2008).

Según Colás Colás Bravo y Villaciervos Moreno (2007) explica que los estereotipos se definen como "generalizaciones establecidas sobre las características o atributos de las personas en distintos grupos sociales", en el contexto de género, son atributos otorgados a hombres y mujeres basándose en su género. Los estereotipos de género, entre otros, representan el fundamento en el que los individuos construyen su propia identidad basándose en códigos y categorías otorgados por la cultura. Los estereotipos en relación a la orientación sexual de las personas refieren a los constructos sociales que una persona o un grupo determinado de personas tiene sobre una persona con diversidad sexual, por lo regular, estas opiniones o comentarios, radican en la presencia de lenguajes obscenos, acoso, violencia en contra de las personas que se consideran lesbianas o gays, entre otras, conductas que incitan a la discriminación de este grupo social.

2.2.8. Estigmatización

De acuerdo con Gómez García (2020) el estigma tuvo orígenes a partir del origen griego en la antigüedad, este término hacía alusión a la presencia de una marca física, que tenían los sujetos sociales y a partir de dicha identificación, eran considerados seres inferiores. Durante la historia evolutiva, las marcas eran impuestas a personas que cometían algún tipo de acto criminal, era esclavo o era un traídos del estado, esta acción denotaba la presencia de un medio de exclusión social permanente en épocas pasadas. Hoy en día los estigmas son establecidos a causas del rango etario, clase social, religión, género y orientación sexual.

En la investigación de Levantezi et al., (2020) Link y Phelan describen la estigmatización como una situación completamente incierta de acceso al poder social, económico y político, que facilita la identificación de discrepancias, la formación de

estereotipos, la distinción de individuos categorizados en una categoría, el rechazo, la exclusión y la discriminación. El estigma surge de la generación y perpetuación de relaciones de poder desequilibradas; este es conservador y sostiene un orden social injusto, teniendo en cuenta diversas identidades. Así pues, resulta beneficioso que determinados colectivos e instituciones reafirmen su influencia sobre aquellos que están fuera de la sociedad. La discriminación es una reacción de conducta provocada por actitudes adversas y se ha caracterizado en la literatura como la práctica del estigma.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Paradigma del proceso investigativo

La presente investigación asienta sus bases investigativas en el paradigma interpretativo, mismo que consiste en interpretar, analizar y estudiar las características acogidas durante todo el proceso, el paradigma interpretativo intenta comprender la realidad del fenómeno de estudio, por tanto, este tuvo la finalidad de intuir cuáles son los factores asociados a los prejuicios asociados a la orientación sexual.

3.2. Enfoque de la investigación.

El enfoque del presente proyecto tuvo un enfoque cualitativo, dado que tiene como objetivo explorar las características y experiencias subjetivas relacionadas con los prejuicios asociados a la orientación sexual. Este enfoque permite indagar en las formas en que estos se construyen, expresan y experimentan en distintos contextos.

Según (Hernández Sampieri et al., 2014), la investigación cualitativa "se enfoca en comprender los fenómenos desde la perspectiva de los participantes y en su contexto natural". En el caso de los prejuicios asociados a la orientación sexual, este enfoque permite analizar cómo estos se forman y perpetúan en diferentes entornos sociales, así como los

efectos emocionales y psicológicos que producen en las personas que los sufren. Además, este tipo de investigación facilita identificar patrones de comportamiento y creencias que contribuyen a la discriminación, brindando una visión más rica y matizada del problema.

El estudio con enfoque cualitativo permite comprender las experiencias, percepciones y definiciones que se tiene sobre las personas que atribuyen su identidad y orientación sexual, desde este método investigativo se exploraron fenómenos complejos que difícilmente se puede cuantificar, por ello, entender las emociones, creencias y vivencias personales, permite que el estudio cimienta bases sólidas investigativas. El enfoque cualitativo es fundamental puesto que da una visión más amplia de las características de la orientación sexual.

El proceso investigativo permitió que la investigación comprenda los datos recogidos por medio de las entrevistas, en primera instancia se procedió a describir lo datos para posterior realizar el proceso de codificación mediante el cual se identifican ideas centrales de las características con base a la orientación sexual. A partir de la codificación se identifican patrones, relaciones y comparaciones que permitieron entender cómo se identifican las personas y cuáles son las diferencias o similitudes en sus vivencias en relación con la orientación sexual.

Para llevar a cabo el estudio, se realizó un formato de entrevista con preguntas abiertas para que los encuestados puedan tener apertura de expresar sus opiniones sin restricción alguna, para validar se optó por presentar las interrogantes a un especialista quien verifico y dio las respectivas correcciones para que este tenga viabilidad.

3.3. Tipo de investigación.

El alcance de la investigación fue descriptivo. Por lo tanto, el presente estudio, indagó y detalló las características de los prejuicios relacionados con la orientación sexual y la manera

en que afectan a diferentes individuos o grupos dentro de esta comunidad. Se predice que los hallazgos mostraron un escenario de las creencias y estereotipos predominantes, además de las repercusiones que estos tienen en la vida diaria siendo afectados.

A menudo, el objetivo del investigador es describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos, es decir, detallar cómo son y cómo se presentan. Los estudios descriptivos se enfocan en identificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos u objetos, o cualquier otro fenómeno que se analice. Dichos estudios se centran en medir o recopilar información, ya sea de forma individual o conjunta, sobre los conceptos o variables en cuestión, sin que su propósito sea establecer relaciones entre ellas, según lo que estipula Hernández Sampieri et al., (2010).

3.3. Operacionalización de las variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

Categorías	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica de levantamiento de información
Prejuicios	Actitudes o creencias negativas generalmente dirigidas hacia un grupo o individuo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cognitiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Podrías mencionar algún estereotipo común sobre las personas LGBTQ+ que hayas escuchado o visto en la comunidad? ¿Qué impacto crees que tienen estos estereotipos? 	Entrevista
		<ul style="list-style-type: none"> • Emocional 	<ul style="list-style-type: none"> • Estereotipos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Consideras que los prejuicios contra las personas con orientaciones sexuales diversas persisten en tu entorno cercano o en la ciudadela UNE? ¿Por qué? 	
				<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Podrías compartir alguna experiencia en la que hayas presenciado o de alguna manera, estado involucrado en situaciones de discriminación por orientación sexual? 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Conductual 	<ul style="list-style-type: none"> • Estigmatización 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿De qué manera consideras que los prejuicios y la discriminación pueden afectar la vida cotidiana y la integración social de las personas LGBTQ+ en esta comunidad? 	
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Sexual 	<p>Se refiere a una atracción emocional, romántica y sensual que una persona experimenta hacia individuos ya sea de un mismo o diferente género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atracción 	<ul style="list-style-type: none"> • Bisexualidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Qué opinas sobre la diversidad de las orientaciones sexuales y cómo crees que se percibe en la ciudadela UNE? 	Entrevista
				<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cómo piensas que el entorno cultural específico de la ciudadela UNE influye en las actitudes hacia la orientación sexual? 	
		<p>Identidad</p>	<p>Heterosexualidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cómo describirías tus percepciones sobre las personas con orientaciones sexuales diferentes y cómo crees que estas percepciones se han formado? 	

		Comportamiento	Homosexualidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Crees que la orientación sexual de una persona influye en su carácter o en su comportamiento en la comunidad? ✓ ¿Qué papel crees que deben jugar las instituciones locales, como escuelas o centros comunitarios, en fomentar la inclusión y el respeto hacia personas con orientaciones sexuales diversas? 	
				<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Te ha sucedido alguna vez que has evitado interactuar con alguien debido a tus creencias o actitudes sobre la orientación sexual? ¿Qué te motivó a hacerlo o no hacerlo? 	

a. Población, muestra y periodo de estudio.

Población

Teniendo en cuenta que la investigación tiene un enfoque de tipo cualitativo y pretende determinar los factores que predominan en la presencia de prejuicios asociados a las personas que pertenecen a grupos LGBTIQ+. Se estudia una población referente dentro de la Ciudadela UNE ubicada en el cantón Santa Elena, puesto que, esta cumple con los siguientes criterios de inclusión: ser mayores de 18 años, tener al menos un año de residencia en el barrio y estar familiarizados con las dinámicas sociales y culturales de la comunidad.

La población se conformó por 5 sujetos sociales, pertenecientes al grupo poblacional LGBTIQ+, que viven dentro de la ciudadela UNE en el cantón Santa Elena, este dato proporcional se obtuvo a través de la información proporcionada por el líder del sector, permitiendo así abordar el estudio al grupo ya identificado, por lo que, no se requirió de un muestro.

El estudio inicialmente pretende tener un acercamiento con este grupo población e intuirles que el propósito es conocer la realidad social por la que pasa, a raíz de ello, brindar una perspectiva más inclusiva, en donde sientan que son considerados como parte fundamental de la construcción de una sociedad las justa, equitativa e igualitaria, donde cada persona sin importar su condición pueda tener oportunidades.

b. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

Como técnica de recolección de información se usó la entrevista debido a que esta se caracteriza como un encuentro destinado a dialogar e intercambiar datos entre un individuo (el entrevistador) y otro (el entrevistado) u otros (los entrevistados) Hernández Sampieri et al., (2014).

En la entrevista, mediante las interrogantes y respuestas, se consigue una comunicación y la creación colectiva de interpretaciones sobre un asunto en particular.

Por otro lado, las entrevistas semiestructuradas se fundamentan en una guía de asuntos o preguntas, y el entrevistador tiene la libertad de incluir preguntas adicionales para aclarar conceptos o adquirir más datos sobre los temas que se buscan, es decir, no todas las preguntas están programadas (Hernández Sampiere et al., 2014).

c. Categorización

Con base a (Cazau, 2004) la categorización es un proceso que estandariza las variables de interés durante una investigación científica, las categorías se manifiestan como diferentes posibilidades de variación que pueden surgir durante el estudio.

d. Resumen analítico

De acuerdo con (Bermúdez Charris, 2021) el resumen analítico es considerado un referente que permite formar una comunidad de aprendizaje constante. El resumen es un esquema que sintetiza las ideas centrales del o de los autores a partir del proceso investigativo que se haya desarrollado.

Durante el proceso investigativo, el resumen analítico permitió estructurar de forma más cohesionada los datos codificados a través de la herramienta metodológica que se empleó, además este resumen permitió mantener una visión más prospectiva y clara del fenómeno de estudio.

✓ ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis de información de las entrevistas a los actores sociales de la ciudadela UNE del cantón Santa Elena.

Tabla 2. Análisis de la entrevista informante calificado A.

Preguntas	Respuestas	Análisis
<p>¿Qué opinas sobre la diversidad en las orientaciones sexuales y cómo crees que se percibe en la ciudadela UNE?</p>	<p>Considero que la diversidad en las orientaciones sexuales es un tema que ha ido ganando visibilidad y aceptación poco a poco. Sin embargo, la percepción de esta diversidad aún varía mucho entre los moradores. Dado que existen grupos que son abiertos y solidarios, dispuestos a acoger la pluralidad y a defender los derechos de todas las personas, sin importar su orientación sexual.</p>	<p>Su argumentación sobre el tema fue muy convincente ya que menciona como el tema de la diversidad en las orientaciones sexuales ha ido ganando visibilidad y aceptación, aunque no en todas las personas de la comunidad estudiada. Dado que hay personas que defienden y otros están en contra de respetar los derechos de las personas.</p>
<p>¿Podrías mencionar algún estereotipo común sobre las personas LGBTQ+ que hayas escuchado o visto en la comunidad? ¿Qué impacto crees que tienen estos estereotipos?</p>	<p>Por lo que he observado en el sector los estereotipos que más hacen mención por creencias familiares es que deben de comportarse y actuar de acuerdo con su género y claro si ven que no lo hacen son juzgados generando así un impacto emocional e inseguridades.</p>	<p>Los estereotipos de género prevalecen debido a creencias familiares, exigiendo que las personas actúen conforme a su género. Quienes no lo hacen enfrentan juicios, que limitan la expresión individual y afectan la salud mental.</p>
<p>¿Consideras que los prejuicios contra las personas con orientaciones sexuales diversas</p>	<p>Sí, estoy convencido que, aunque no los observemos directamente los prejuicios van a existir ya que es muy inusual para ciertas personas dejar de criticar una situación que no es tan común en su círculo social.</p>	<p>Los prejuicios persisten incluso si no son visibles, ya que es difícil para algunas personas dejar de criticar lo que consideran inusual en su entorno social.</p>

<p>persisten en tu entorno cercano o en la ciudadela UNE? ¿Por qué?</p>		
<p>¿Podrías compartir alguna experiencia en la que hayas presenciado o, de alguna manera, estado involucrado en situaciones de discriminación por orientación sexual?</p>	<p>Bueno si, aunque no fue una experiencia de mi total agrado ya que no comparto ese comportamiento discriminatorio. Sucedió con un compañero de colegio que por el hecho de hablar de una manera afeminada los otros compañeros le hacían bullying todo el tiempo incitando también al rechazo solo por no ser machistas como lo eran ellos.</p>	<p>En base a la experiencia de la entrevistada discriminación sin duda alguna es una de los prejuicios más complicados de reducir o eliminar, puesto que, está presente no solo en la comunidad sino en las instituciones educativas</p>
<p>¿Cómo piensas que el entorno cultural específico de la ciudadela UNE influye en las actitudes hacia la orientación sexual?</p>	<p>Creo que las tradiciones y valores familiares, influye en las actitudes hacia la orientación sexual al mantener ciertos estigmas y resistencias al cambio. Aunque hay pequeños grupos más abiertos y comprensivos, el ambiente general tiende a ser reservado y al mismo tiempo crítico, lo que complica la aceptación y convivencia inclusiva.</p>	<p>Las actitudes hacia la orientación sexual se siguen dando en muchas familias y comunidad por los valores familiares y las tradiciones lo que hace que no exista comprensión y cese la exclusividad.</p>
<p>¿De qué manera consideras que los prejuicios y la discriminación pueden afectar la vida cotidiana y la integración social de las</p>	<p>De todas las maneras una persona puede verse afectada en su vida cotidiana el estrés, por el miedo a ser rechazado y juzgado.</p>	<p>El estrés o la ansiedad suelen ser las consecuencias del miedo o rechazo de las personas que recién discriminación por los prejuicios que aún existen en la sociedad.</p>

personas LGBTQ+ en esta comunidad?		
¿Cuál es tu postura ante las situaciones de trato injusto hacia personas por su orientación sexual? ¿Has visto este tipo de situaciones en tu entorno?	Considero que todos los seres humanos merecemos ser tratados iguales con respeto e igualdad independientemente de la orientación sexual.	Resalta que debe de existir igualdad y equidad hacia todas las personas sin importar sus diferencias.
¿Cómo describirías tus percepciones sobre las personas con orientaciones sexuales diferentes y cómo crees que estas percepciones se han formado?	No tengo percepción personal ni prejuicios hacia las personas por su orientación sexual.	De la entrevista resalta que no tiene percepciones de su parte, pero si observa que en localidad existen prejuicios hacia las personas con orientación sexual.
¿Crees que la orientación sexual de una persona influye en su carácter o en su comportamiento en la comunidad?	Creo que la orientación sexual de una persona no determina ni su carácter ni su comportamiento porque al final son personas comunes como todos.	El carácter ni el comportamiento de una persona define lo que son ya que, al final, todos somos seres humanos iguales.
¿Qué papel crees que deben jugar las instituciones locales, como escuelas o centros comunitarios, en fomentar la	Juegan un papel importante, por lo que su deber es fundamental, el fomentar la inclusión y el respeto mediante charlas o talleres para aquellos que desconocen del tema.	Es fundamental que estos espacios educativos se ofrezcan para aumentar la conciencia y comprensión, especialmente para quienes tienen poco conocimiento del

<p>inclusión y el respeto hacia personas con orientaciones sexuales diversas?</p>		<p>tema. Esto contribuye a romper estigmas y a fortalecer la aceptación en la comunidad.</p>
<p>¿Te ha sucedido alguna vez que has evitado interactuar con alguien debido a tus creencias o actitudes sobre la orientación sexual? ¿Qué te motivó a hacerlo o no hacerlo?</p>	<p>Nunca he evitado a alguien por su creencia o actitudes dado que como mencione antes no soy quién para juzgar a alguien.</p>	<p>La importancia de la neutralidad al interactuar con personas sin evitar a nadie por sus creencias o comportamientos. Esto refuerza un enfoque de convivencia basado en la tolerancia y la comprensión.</p>
<p>¿Consideras que existen barreras en la comunidad para que las personas hablen abiertamente sobre sus orientaciones sexuales? ¿Cuáles serían esas barreras?</p>	<p>Creo que aún existen muchas barreras en la comunidad, por el miedo al rechazo, a la burla y por la falta de educación.</p>	<p>Estos puntos resaltan la necesidad de promover un entorno más inclusivo y educado para superar prejuicios y temores.</p>
<p>¿En qué medida crees que la orientación sexual es una parte esencial de la identidad de una persona en el contexto de la ciudadela UNE?</p>	<p>Bueno creo que la identidad de una persona es esencial, ya que define quiénes son y cómo se relacionan con los demás.</p>	<p>Se puede contribuir que la identidad personal es clave para el desarrollo y la convivencia social.</p>

<p>¿Has notado que en la comunidad hay personas con orientaciones sexuales diferentes que sienten la necesidad de ocultar su identidad? ¿A qué crees que se debe?</p>	<p>Si, y creo que se debe al miedo y odio que pueden generar las personas con malas intenciones, lo cual ocasiona que estas personas se oculten para no ser rechazados ni juzgados.</p>	<p>El miedo es una razón importante por la que algunas personas ocultan su verdadera identidad para así evitar ser objeto de discriminación</p>
<p>¿Cómo percibes los estereotipos que existen en tu entorno hacia personas de diferentes orientaciones sexuales y cómo afectan la convivencia?</p>	<p>Lo que puedo decir como residente del sector es que estos aún persisten y afectan la convivencia de varias maneras. Las creencias tradicionales y ciertos prejuicios llevan a que algunos residentes mantengan ideas erróneas y estigmatizantes. Esto genera un ambiente donde, aunque hay quienes son tolerantes y respetuosos, otros pueden hacer comentarios despectivos o mostrar actitudes de rechazo.</p>	<p>los estereotipos todavía existen y afectan la convivencia en el sector mostrando así que estos no persisten por la falta de conocimiento que existe.</p>

Tabla 3. *Análisis de la entrevista informante calificado B.*

Preguntas	Respuestas	Análisis
<p>¿Qué opinas sobre la diversidad en las orientaciones sexuales y cómo crees que se percibe en la ciudadela UNE?</p>	<p>La diversidad en las orientaciones sexuales es un aspecto esencial que forma parte de la humanidad, ya que cada individuo tiene su propia identidad, tiene derecho a vivir libre su orientación sexual. En cuanto a cómo se percibe puede variar dependiendo a la cultura de cada persona, algunas pueden ser acogedores, otros pueden tener estigmas y crear un ambiente de discriminación, la educación son claves para cambiar este tipo de discriminación.</p>	<p>Podemos decir que la diversidad en las orientaciones sexuales es vista como una parte esencial de la identidad humana que debe respetarse. Esto implica un enfoque que valora la inclusión y el respeto en la comunidad.</p>
<p>¿Podrías mencionar algún estereotipo común sobre las personas LGBTQ+ que hayas escuchado o visto en la comunidad? ¿Qué impacto crees que tienen estos estereotipos?</p>	<p>Un estereotipo común sobre las personas LGBTQ+ es que las personas gays o lesbianas deben encajar como, por ejemplo, que las mujeres lesbianas deben ser masculinas o que los hombres gay deben ser afeminados. El impacto que llegan a tener es que las personas LGBTQ se sientan presionadas a encajar con una imagen específica y sientan que no son ellos mismos, por tratar de encajar y ser aceptados.</p>	<p>La respuesta destaca estereotipos frecuentes, como la creencia de que las mujeres lesbianas deben ser masculinas y los hombres gays afeminados. Esto refleja percepciones simplificadas y generalizadas</p>

<p>¿Consideras que los prejuicios contra las personas con orientaciones sexuales diversas persisten en tu entorno cercano o en la ciudadela UNE? ¿Por qué?</p>	<p>Si y en muchos lugares, por la falta de educación.</p>	<p>La opinión de la entrevistada indica que los prejuicios persisten en muchos entornos, atribuyendo su existencia a la falta de educación. Esto sugiere la necesidad de más programas educativos que promuevan la inclusión.</p>
<p>¿Podrías compartir alguna experiencia en la que hayas presenciado o, de alguna manera, estado involucrado en situaciones de discriminación por orientación sexual?</p>	<p>No tengo experiencias personales, pero en muchos casos se presentan discriminación como comentarios, burla, rechazo.</p>	<p>Menciona que la discriminación hacia las personas LGBTQ+ se manifiesta a menudo a través de comentarios, burlas y rechazo, lo que refleja una comprensión de las formas más comunes de discriminación social.</p>
<p>¿Cómo piensas que el entorno cultural específico de la ciudadela UNE influye en las actitudes hacia la orientación sexual?</p>	<p>Puede influir profundamente, ya que suelen estar encaminadas a valores familiares, creencias religiosas o tradiciones.</p>	<p>los factores culturales como los valores familiares, las creencias religiosas y las tradiciones pueden influir en las actitudes y percepciones hacia la orientación sexual en una comunidad, lo que puede facilitar o limitar la aceptación y la inclusión.</p>
<p>¿De qué manera consideras que los prejuicios y la discriminación pueden afectar la vida cotidiana y la</p>	<p>Pueden llegar a excluirse y tener baja autoestima, afectando la salud mental y emocional de cada persona LGBTQ.</p>	<p>Se pudo comprender cómo la exclusión social y la discriminación pueden llevar a la baja autoestima y</p>

<p>integración social de las personas LGBTQ+ en esta comunidad?</p>		<p>afectar gravemente la salud mental de las personas dentro de la comunidad.</p>
<p>¿Cuál es tu postura ante las situaciones de trato injusto hacia personas por su orientación sexual? ¿Has visto este tipo de situaciones en tu entorno?</p>	<p>Es un trato injusto, una violación de sus derechos y como tal una forma de discriminación que debería ser rechazada. Se da una violencia física, acoso y emocional que afectan a las personas. En mi entorno no he visto este tipo de situaciones.</p>	<p>Se deja en claro que este tipo de trato debería ser rechazado, mostrando una postura firme en contra de la discriminación y a favor de la igualdad y el respeto.</p>
<p>¿Cómo describirías tus percepciones sobre las personas con orientaciones sexuales diferentes y cómo crees que estas percepciones se han formado?</p>	<p>Sentiría empatía hacia cualquier persona que experimente discriminación o trato injusto. Ya que estas percepciones se han formado porque me he informado mediante investigaciones.</p>	<p>Sugiere que el conocimiento y la investigación son claves para superar los prejuicios y promover una visión más inclusiva y equitativa</p>
<p>¿Crees que la orientación sexual de una persona influye en su carácter o en su comportamiento en la comunidad?</p>	<p>No determina su carácter ni sus valores como por ejemplo la integridad, la empatía. Puede influir en la forma en que una persona entiende el mundo o se relaciona con otros.</p>	<p>la respuesta promueve una visión inclusiva, donde se entiende que, aunque la orientación sexual puede influir en algunas experiencias de vida, no determina el valor humano ni las cualidades de las personas, como la empatía y la moralidad.</p>
<p>¿Qué papel crees que deben jugar las instituciones locales, como</p>	<p>Su papel es importante, que deberían incluir programas de educación a la diversidad, igualdad y derechos que</p>	<p>Esto señala que la educación es una de las formas más efectivas de combatir los prejuicios, proporcionando a las</p>

<p>escuelas o centros comunitarios, en fomentar la inclusión y el respeto hacia personas con orientaciones sexuales diversas?</p>	<p>tienen las personas y así para lograr erradicar la discriminación.</p>	<p>personas la información necesaria para entender y respetar las diferencias.</p>
<p>¿Te ha sucedido alguna vez que has evitado interactuar con alguien debido a tus creencias o actitudes sobre la orientación sexual? ¿Qué te motivó a hacerlo o no hacerlo?</p>	<p>No tengo prejuicios ni preferencias hacia ninguna persona con orientación sexual diferente.</p>	<p>Al afirmar que no tiene preferencias hacia personas con orientaciones sexuales diferentes, se transmite una postura inclusiva y respetuosa, que reconoce y valora la diversidad sin discriminar o excluir a nadie.</p>
<p>¿Consideras que existen barreras en la comunidad para que las personas hablen abiertamente sobre sus orientaciones sexuales? ¿Cuáles serían esas barreras?</p>	<p>Sí, existen barreras que dificultan que las personas hablen abiertamente sobre su orientación sexual, suelen estar relacionadas a las normas, los prejuicios o incluso creencias.</p>	<p>Esto refleja una conciencia de los obstáculos que enfrentan las personas LGBTQ+ en su proceso de autoexpresión.</p>
<p>¿En qué medida crees que la orientación sexual es una parte esencial de la identidad de una</p>	<p>Es importante para la identidad de muchas personas, ya que influye en sí mismo y en sus experiencias.</p>	<p>Señala la importancia de la orientación sexual en la formación de la identidad personal, influye tanto en la auto percepción como en las experiencias vividas por cada individuo, lo que refuerza su relevancia en el desarrollo personal y social.</p>

<p>persona en el contexto de la ciudadela UNE?</p>		
<p>¿Has notado que en la comunidad hay personas con orientaciones sexuales diferentes que sienten la necesidad de ocultar su identidad? ¿A qué crees que se debe?</p>	<p>Si, muchas personas prefieren ocultar su identidad, esto es debido a los prejuicios, las culturas, las presiones familiares, la autoaceptación porque se sienten inseguros.</p>	<p>Es la realidad de que, en muchos contextos, la expresión abierta de la orientación sexual puede ser difícil o peligrosa debido a diversas presiones sociales.</p>
<p>¿Cómo percibes los estereotipos que existen en tu entorno hacia personas de diferentes orientaciones sexuales y cómo afectan la convivencia?</p>	<p>Los estereotipos son comunes en diferentes entornos y, aunque se han ido cambiando con el tiempo, todavía están presentes, afectan la convivencia y el bienestar de diversas maneras de quienes los experimentan</p>	<p>Esto resalta lo importante que es seguir trabajando en la eliminación de prejuicios y en la promoción de la aceptación y el respeto mutuo.</p>

Tabla 4. Análisis de la entrevista informante calificado C.

Preguntas	Respuestas	Análisis
<p>¿Qué opinas sobre la diversidad en las orientaciones sexuales y cómo crees que se percibe en la ciudadela UNE?</p>	<p>La diversidad en las orientaciones sexuales es algo que va ganando aceptación, aunque muchos aún no comprenden o aceptan del todo la idea. Sin embargo, cada vez se ven más personas que respetan y valoran la diferencia.</p>	<p>La aceptación de la diversidad en orientaciones sexuales está en crecimiento, aunque algunos aún muestran resistencia. Aun así, hay una tendencia hacia una mayor valoración de las diferencias.</p>
<p>¿Podrías mencionar algún estereotipo común sobre las personas LGBTQ+ que hayas escuchado o visto en la comunidad? ¿Qué impacto crees que tienen estos estereotipos?</p>	<p>Un estereotipo común es que las personas LGBTQ+ “exageran” o son “extravagantes”. Esto crea una imagen equivocada y puede fomentar actitudes de rechazo o incomodidad en algunas personas.</p>	<p>Esta percepción genera una imagen incorrecta de las personas LGBTQ+, alejándose de la realidad.</p>
<p>¿Consideras que los prejuicios contra las personas con orientaciones sexuales diversas persisten en tu entorno cercano o en la ciudadela UNE? ¿Por qué?</p>	<p>Sí, persisten prejuicios en el entorno. En parte porque las personas mayores suelen tener ideas más tradicionales, y en ciertos casos esto se transmite a los más jóvenes.</p>	<p>Se destaca cómo estas creencias tradicionales pueden influir en las generaciones más jóvenes, perpetuando la discriminación.</p>

<p>¿Podrías compartir alguna experiencia en la que hayas presenciado o, de alguna manera, estado involucrado en situaciones de discriminación por orientación sexual?</p>	<p>He sido testigo de comentarios despectivos hacia personas LGBTQ+ en conversaciones informales, muchas veces sin mala intención, pero que reflejan una falta de comprensión y respeto.</p>	<p>A menudo, los comentarios no tienen una intención abiertamente hostil, pero reflejan prejuicios subyacentes.</p>
<p>¿Cómo piensas que el entorno cultural específico de la ciudadela UNE influye en las actitudes hacia la orientación sexual?</p>	<p>La cultura local, basada en valores familiares y tradicionales, influye en que muchas personas vean la orientación sexual diversa como algo “extraño” o fuera de lo común.</p>	<p>Nos da a conocer la necesidad de iniciativas que promuevan la inclusión y la reflexión crítica sobre los valores tradicionales para avanzar hacia una comunidad más abierta y respetuosa.</p>
<p>¿De qué manera consideras que los prejuicios y la discriminación pueden afectar la vida cotidiana y la integración social de las personas LGBTQ+ en esta comunidad?</p>	<p>La discriminación puede hacer que las personas LGBTQ+ se sientan aisladas o excluidas, afectando su bienestar emocional y social en la comunidad.</p>	<p>La importancia de abordar y mitigar la discriminación para fomentar un entorno en el que todas las personas, independientemente de su orientación sexual, se sientan valoradas y aceptadas.</p>
<p>¿Cuál es tu postura ante las situaciones de trato injusto hacia personas por su orientación sexual?</p>	<p>No estoy de acuerdo con el trato injusto hacia nadie por su orientación sexual, y sí, he visto algunas situaciones de rechazo que me parecen inapropiadas y dañinas.</p>	<p>El entrevistado confirma haber presenciado situaciones de rechazo, subrayando que son inapropiadas y dañinas, lo cual evidencia que la discriminación persiste en la comunidad.</p>

<p>¿Has visto este tipo de situaciones en tu entorno?</p>		
<p>¿Cómo describirías tus percepciones sobre las personas con orientaciones sexuales diferentes y cómo crees que estas percepciones se han formado?</p>	<p>Mis percepciones sobre personas LGBTQ+ son positivas, y siento que vienen de la interacción y el aprendizaje. Conocer distintas realidades me ha ayudado a ver que todos merecemos respeto.</p>	<p>la experiencia personal y el aprendizaje continuo son elementos esenciales para formar percepciones positivas y fomentar un entorno inclusivo.</p>
<p>¿Crees que la orientación sexual de una persona influye en su carácter o en su comportamiento en la comunidad?</p>	<p>No creo que la orientación sexual defina el carácter; las personas son mucho más que eso, y su orientación no afecta cómo actúan en la comunidad.</p>	<p>El entrevistado rechaza la idea de que la orientación sexual pueda definir el carácter de una persona.</p>
<p>¿Qué papel crees que deben jugar las instituciones locales, como escuelas o centros comunitarios, en fomentar la inclusión y el respeto hacia personas con orientaciones sexuales diversas?</p>	<p>Las instituciones locales deberían ser líderes en la inclusión, organizando talleres y campañas que fomenten el respeto y el entendimiento hacia las personas LGBTQ+.</p>	<p>Estas acciones pueden contribuir a un cambio cultural positivo, reduciendo la discriminación y promoviendo una mayor cohesión social.</p>
<p>¿Te ha sucedido alguna vez que has evitado interactuar con alguien debido a tus creencias o actitudes</p>	<p>Nunca he evitado a alguien por su orientación sexual; creo que cada persona tiene derecho a expresarse y a ser respetada sin importar su identidad.</p>	<p>La respuesta muestra una actitud positiva y abierta hacia la diversidad, promoviendo el respeto y la aceptación de las personas tal como son.</p>

sobre la orientación sexual? ¿Qué te motivó a hacerlo o no hacerlo?		
¿Consideras que existen barreras en la comunidad para que las personas hablen abiertamente sobre sus orientaciones sexuales? ¿Cuáles serían esas barreras?	Sí, existen barreras, principalmente el miedo al rechazo y la idea de que podrían ser juzgados, lo que frena a muchos a hablar abiertamente sobre su orientación.	La idea de ser juzgado por los demás es otro obstáculo destacado. Este tipo de temor está ligado a la percepción social y puede limitar la autoexpresión y la autenticidad de las personas.
¿En qué medida crees que la orientación sexual es una parte esencial de la identidad de una persona en el contexto de la ciudadela UNE?	La orientación sexual es una parte importante de la identidad de cada persona, y debería ser respetada sin que se convierta en un obstáculo para su integración social.	La respuesta enfatiza que la orientación sexual no debería ser un obstáculo para la integración social, abogando por un entorno inclusivo donde la diversidad sea aceptada y valorada.
¿Has notado que en la comunidad hay personas con orientaciones sexuales diferentes que sienten la necesidad de ocultar su identidad? ¿A qué crees que se debe?	Sí, he notado que algunos prefieren ocultar su orientación, probablemente por temor a ser juzgados o rechazados en ciertos entornos.	Se evidencia cómo el miedo al juicio y al rechazo influye en la decisión de ocultar la orientación sexual, y cómo esto varía dependiendo del entorno, resaltando la importancia de promover espacios más inclusivos y seguros.
¿Cómo percibes los estereotipos que existen en tu entorno hacia	Los estereotipos generan prejuicios y dificultan la convivencia al hacer que algunas personas tengan ideas	La respuesta resalta que los estereotipos son generadores de prejuicios, subrayando su papel en la

personas de diferentes orientaciones sexuales y cómo afectan la convivencia?	preconcebidas, limitando la aceptación y comprensión en la comunidad.	formación de ideas falsas o simplificadas sobre ciertos grupos.
--	---	---

Tabla 5. Análisis de la entrevista informante calificado D.

Preguntas	Respuestas	Análisis
<p>¿Qué opinas sobre la diversidad en las orientaciones sexuales y cómo crees que se percibe en la ciudadela UNE?</p>	<p>La orientación sexual prácticamente ya es algo común en donde las personas ya son consideradas prácticamente normales como todos y hay que respetar ya su orientación, más que todo aquí en nuestra comunidad o en alguna otra parte, no hay que burlarse, ni hacer ninguna clase de discriminación porque ellos son parte de nuestra sociedad. Entonces nosotros debemos considerarlos como personas igual que nosotros, no tiene por qué haber diversidades entre ellos siempre tiene que ver igualdad.</p>	<p>Manifiesta un compromiso con la igualdad y el respeto a todas las orientaciones sexuales, fomentando la aceptación y la inclusión que no solo favorece a las personas LGBTQ+, sino que también ayuda a la sociedad en general, generando un ambiente más equitativo y justo para todos.</p>
<p>¿Podrías mencionar algún estereotipo común sobre las personas LGBTQ+ que hayas escuchado o visto en la comunidad? ¿Qué impacto crees que tienen estos estereotipos?</p>	<p>Podría decirse que ninguno, aunque prácticamente en ocasiones se suele ver casos en otras situaciones o países, pero cabe mencionar que cada uno de ellos tiene su orientación única, entonces desde mi punto de vista debemos considerarlos como personas normales, lo único es que ellos tienen una orientación diferente a la de nosotros de igual manera se debe de respetar.</p>	<p>Esta visión es crucial para edificar sociedades más inclusivas y justas, en las que cada persona pueda experimentar su identidad sin miedo a la discriminación.</p>

<p>¿Consideras que los prejuicios contra las personas con orientaciones sexuales diversas persisten en tu entorno cercano o en la ciudadela UNE? ¿Por qué?</p>	<p>No, en la ciudadela no existe algo que pueda decir que estamos en contra de ellos, prácticamente ellos son considerados parte de la sociedad y respetamos su orientación.</p>	<p>Representa un punto de vista positivo y receptivo hacia la diversidad sexual, subrayando la relevancia del respeto y la aceptación en la comunidad.</p>
<p>¿Podrías compartir alguna experiencia en la que hayas presenciado o, de alguna manera, estado involucrado en situaciones de discriminación por orientación sexual?</p>	<p>Bueno tanto aquí en la comunidad no, pero en otros lugares si he visto como discriminan a estas personas, tanto por su manera de vestir, por su manera de ser, entonces desde mi punto de vista yo lo veo mal ya que son personas que debemos aceptar e involucrar en la sociedad.</p>	<p>Identificar la discriminación y promover la aceptación son acciones esenciales para edificar una sociedad más justa, en la que cada individuo pueda tener una vida libre y ser valorado por su dignidad humana, sin importar su orientación sexual.</p>
<p>¿Cómo piensas que el entorno cultural específico de la ciudadela UNE influye</p>	<p>En realidad, si en nuestra comunidad existiera una integración en donde todos participaran nos podríamos acercarnos más a ellos para que así no se sientan discriminados o alejados de la sociedad, debemos integrarlos para que se sientan parte de la familia o donde sea que nos encontremos ya que así tengamos diferentes normas culturales podemos llegar a hacer</p>	<p>Se manifiesta desde un enfoque proactivo para la inclusión de individuos con diversas orientaciones sexuales en la comunidad. La integración y la aceptación resultan ser fundamentales para el crecimiento de comunidades sanas y unidas.</p>

<p>en las actitudes hacia la orientación sexual?</p>	<p>conscientes de que podemos fomentar un ambiente que sea inclusivo para todos.</p>	
<p>¿De qué manera consideras que los prejuicios y la discriminación pueden afectar la vida cotidiana y la integración social de las personas LGBTQ+ en esta comunidad?</p>	<p>Podría afectar en algunas familias, ya que no siempre se considera a estas personas como buenas o a veces no las aceptan del todo. Yo diría que debemos primero conocerlos y seguir apoyándolos ya que ellos necesitan de nuestro apoyo para que no sientan discriminados y no verlos como personas extrañas ya que nosotros llegamos a verlos en ocasiones lo único que hacemos es criticarlos y muchas veces no sabemos que ellos están en un buen estado de ánimo y podemos llegar a ofenderlos, es por eso que debemos llegar a entablar una amistad que enemistad ya que aunque no lo parezca también se sienten vulnerables porque sienten que no son aceptados en la sociedad.</p>	<p>Al identificar los retos a los que se enfrentan y promover el entendimiento y el conocimiento, se puede aportar a la formación de comunidades más inclusivas y solidarias. Fomentar vínculos positivos y resistir la crítica negativa son medidas fundamentales para generar un ambiente en el que todos se sientan confiados y aceptados.</p>
<p>¿Cuál es tu postura ante las situaciones de trato injusto hacia personas por su orientación sexual? ¿Has visto este tipo de situaciones en tu entorno?</p>	<p>En entorno de la comunidad no, pero en otros lugares si he llegado a ver este tipo de discriminación. Pero hoy en día estas personas nos demuestran como son en su vida cotidiana, nos demuestran que son personas que pueden hacer todo lo que nosotros hacemos, no hay alguna diferencia lo único es sobre la orientación sexual ya que así ellos lo decidieron en su vida, de todas maneras, todos tenemos los mismos derechos.</p>	<p>La aceptación de que todos tenemos igualdad en derechos y dignidad es un avance esencial hacia una coexistencia armónica y respetuosa.</p>

<p>¿Cómo describirías tus percepciones sobre las personas con orientaciones sexuales diferentes y cómo crees que estas percepciones se han formado?</p>	<p>Puede que sean diferentes, sin embargo, cada uno de ellos demuestra su sencillez, carisma, incluso son personas que a veces hasta nos motivan ya que en su forma de ser tienen sus pensamientos de una manera más abierta que los demás, prácticamente yo no los discriminaría, antes me gustaría interactuar más con ellos ya que aparte he tenido algunas amistades que pertenecen a la comunidad LGBTQ+ y eso me ha hecho sentir bien ya que siempre los he considerado parte de la sociedad.</p>	<p>Abarca una postura receptiva y positiva hacia individuos con diferentes orientaciones sexuales, subrayando la relevancia de la interacción y la amistad. La voluntad de aprender y relacionarse con los demás es esencial para promover un entorno en el que todos se sientan valorados y aceptados.</p>
<p>¿Crees que la orientación sexual de una persona influye en su carácter o en su comportamiento en la comunidad?</p>	<p>Puede ser ambas cosas ya que ellos tienen un carácter en ocasiones muy diferente, también vamos a como las personas actúan ante ellos porque hay personas que de pronto no les llegan a agradar entonces existe el temor de llegar a discriminarlos o crear algún tipo de burlas o de como sea su forma de ser, entonces ya dependería de la persona y de como también nos lleguemos a comportar ante ellos.</p>	<p>Fomentar la empatía y cuestionar los prejuicios son medidas fundamentales para asegurar que todos los individuos, sin importar su orientación sexual, sean tratados con dignidad y consideración.</p>
<p>¿Qué papel crees que deben jugar las instituciones locales, como escuelas o centros comunitarios, en fomentar la inclusión y el</p>	<p>Prácticamente en las instituciones debería de existir algún tipo de integración para ellos, en donde no haya discriminación ni se juzgue nadie por ser de un género diferente ya que a veces entre estudiantes o compañeros existen este tipo de conflictos. Sin embargo, hoy en día no he visto que exista un caso así al menos en la institución en donde trabajo, pero se suele escuchar entre padres de familia, es como decir</p>	<p>Identificar los conflictos, la ausencia de políticas de inclusión y el impacto de las percepciones familiares son medidas esenciales para enfrentar la discriminación. Promover un entorno en el que todos los alumnos se sientan apreciados y acogidos</p>

<p>respeto hacia personas con orientaciones sexuales diversas?</p>	<p>que a ellos los tenemos no como alumnos sino como padres, pero también son integrados.</p>	<p>es fundamental para edificar comunidades educativas más equitativas y justas.</p>
<p>¿Te ha sucedido alguna vez que has evitado interactuar con alguien debido a tus creencias o actitudes sobre la orientación sexual? ¿Qué te motivó a hacerlo o no hacerlo?</p>	<p>He llegado a tener contacto con estas personas ya que he conocido a algunos y han sido muy respetuosas e incluso he entablado conversaciones en donde uno socializa y aprender más sobre ellos y como se llegan a sentir dando unas respuestas que sean claras y precisas para no llegar a confundir a los demás, ya que mediante esa charla uno quiere opinar con algo ellos también se integran y nos dan sus opiniones, me motivó a llegar a conocerlos más para ver cómo se desenvuelven ante la sociedad o con personas en las que se sienten en confianza.</p>	<p>Representa una vivencia gratificante de interactuar con la comunidad LGBTQ+, subrayando la relevancia del respeto, la comunicación y el aprendizaje recíproco.</p>
<p>¿Consideras que existen barreras en la comunidad para que las personas hablen abiertamente sobre sus orientaciones sexuales?</p>	<p>Creo que no deberían existir barreras ya que más bien se debería convivir más con todos e integrarnos todos juntos y se sientan familiarizados en nuestro entorno. Se podría decir que en diversas partes a ellos los marginan y los dejan a un lado cuando en realidad si merecen ser respetados y ser considerados ya sea tanto en nuestra comunidad como en otros lados.</p>	<p>Es fundamental reconocer la marginación y el derecho al respeto para edificar comunidades más equitativas y justas. La inclusión de todos los individuos, sin importar su orientación sexual, no solo potencia a la sociedad, sino que también representa un avance esencial hacia la equidad y la dignidad de todos.</p>

<p>¿Cuáles serían esas barreras?</p>		
<p>¿En qué medida crees que la orientación sexual es una parte esencial de la identidad de una persona en el contexto de la ciudadela UNE?</p>	<p>Prácticamente en nuestra comunidad cada uno de nosotros debemos darnos la oportunidad de conocerlos y hacerlos sentir que no hay discriminación alguna, sino que debemos de considerarlos parte de toda la comunidad ya que puede que algún momento necesitemos ayuda o apoyo de ellos, no hay que dejarlos atrás o fuera de nuestra sociedad, sino que tenerlos siempre presentes.</p>	<p>Es esencial entender la relevancia de la inclusión y el respaldo recíproco para edificar comunidades más equitativas y justas.</p>
<p>¿Has notado que en la comunidad hay personas con orientaciones sexuales diferentes que sienten la necesidad de ocultar su identidad? ¿A qué crees que se debe?</p>	<p>Puede ser porque prácticamente los padres, ya que a veces más que todo los adolescentes lo ocultan por miedo al qué dirán o cómo van a reaccionar sus familias, es por eso por lo que ellos sienten que no recibirán ese apoyo y ahí es donde se sienten frustrados.</p>	<p>Representa un punto de vista crítico acerca de la influencia del ambiente familiar y social en la vida de los jóvenes LGBTQ+. Es esencial establecer lugares seguros donde los jóvenes puedan manifestarse sin temor a la crítica para su salud emocional y crecimiento personal. Promover la comunicación franca y el respaldo familiar puede contribuir a reducir el temor y la frustración, posibilitando que los jóvenes experimenten una vida genuina y confiada.</p>

<p>¿Cómo percibes los estereotipos que existen en tu entorno hacia personas de diferentes orientaciones sexuales y cómo afectan la convivencia?</p>	<p>En nuestra comunidad puede que no afecte tanto en sí, ya que cada uno de ellos es totalmente diferente, alguien que a pesar de todo se siente capaz de poder dar todo de si al igual que nosotros, se debe ser recíprocos, también estar más al tanto de todo lo que sucede en nuestro entorno y ver que se sientan apoyados de nosotros mismos aquí en nuestra comunidad.</p>	<p>Entender que cada persona posee un valor singular y la habilidad para aportar, promueve un entorno inclusivo y solidario.</p>
---	---	--

Tabla 6. Análisis de la entrevista informante calificado E.

Respuestas	Preguntas	Análisis
<p>¿Qué opinas sobre la diversidad en las orientaciones sexuales y cómo crees que se percibe en la ciudadela UNE?</p>	<p>Considero que cada uno es libre de seguir su propia ideología y su identidad y orientación y pues creo que dentro de la comunidad existen diferentes tipos de estereotipos que afectan al desarrollo de las personas LGBTQ+</p>	<p>Promover la libertad de identidad y orientación es fundamental para el crecimiento individual y grupal. Al enfrentar y cuestionar los estereotipos, se puede fomentar un ambiente más inclusivo y saludable, en el que cada persona se sienta respetada y respaldada en su autenticidad.</p>
<p>¿Podrías mencionar algún estereotipo común sobre las personas LGBTQ+ que hayas escuchado o visto en la comunidad? ¿Qué impacto crees que tienen estos estereotipos?</p>	<p>Un estereotipo es que creen que a los gays nos gusta cualquier hombre y no es así. Y esto afecta ya que por lo general se percibe acoso y discriminación.</p>	<p>La respuesta manifiesta una crítica a los estereotipos simplistas que perjudican a las personas LGBTQ+, resaltando las repercusiones adversas que estos pueden generar en su vida cotidiana.</p>
<p>¿Consideras que los prejuicios contra las personas con orientaciones sexuales diversas persisten en tu entorno cercano o en la ciudadela UNE? ¿Por qué?</p>	<p>Si por las diferentes formas de pensar relacionadas a personas con tipo de religión o ciertas edades ya que ellos tienen una concepción diferente con respecto a las orientaciones sexuales.</p>	<p>La respuesta muestra un punto de vista crítico acerca de cómo la religión y la edad afectan la percepción acerca de la sexualidad. Es esencial reconocer que existen estas diferencias para tratar la discriminación y el estigma a los que se enfrentan las personas LGBTQ+.</p>

<p>¿Podrías compartir alguna experiencia en la que hayas presenciado o, de alguna manera, estado involucrado en situaciones de discriminación por orientación sexual?</p>	<p>En el colegio si notaban comportamientos relacionados a un tipo de orientación sexual empezaban a llamar a tus padres para dar largar charlas homofóbicas.</p>	<p>La acción del colegio y el fomento de discursos homofóbicos no solo son inapropiados, sino que también perpetúan un ciclo de discriminación y violencia. Es fundamental que los centros educativos adopten una perspectiva más inclusiva y didáctica, fomentando la aceptación y el respeto a todas las identidades sexuales.</p>
<p>¿Cómo piensas que el entorno cultural específico de la ciudadela UNE influye en las actitudes hacia la orientación sexual?</p>	<p>Pues el entorno cultural en algunas regiones influye de forma negativa en la concepción sobre las personas LGBTQ+, especialmente en los trans quienes son las personas que reciben mayor índice de violencia.</p>	<p>La respuesta muestra una crítica al impacto negativo del ambiente cultural en la percepción de las personas LGBTQ+, poniendo especial atención en las personas transgénero. La violencia y la discriminación a las que se enfrentan son indicadores de una cultura que frecuentemente rechaza la diversidad de género.</p>
<p>¿De qué manera consideras que los prejuicios y la discriminación pueden afectar la vida cotidiana y la integración social de las personas LGBTQ+ en esta comunidad?</p>	<p>Dificultad para conseguir trabajo o nuevas oportunidades laborales o académicas</p>	<p>Fomentar un ambiente que aprecie la variedad de experiencias y competencias puede ayudar a establecer un mercado de trabajo más inclusivo y accesible para todos.</p>

<p>¿Cuál es tu postura ante las situaciones de trato injusto hacia personas por su orientación sexual? ¿Has visto este tipo de situaciones en tu entorno?</p>	<p>Pues estoy en contra de las injusticias, pero creo que cuando uno conocer su propio valor como persona hace caso omiso a los comentarios negativos.</p>	<p>Entender el propio valor posibilita a las personas mantenerse firmes en sus creencias y luchar contra las injusticias sin verse influenciados por opiniones adversas.</p>
<p>¿Cómo describirías tus percepciones sobre las personas con orientaciones sexuales diferentes y cómo crees que estas percepciones se han formado?</p>	<p>Pues lamentablemente son personas que a lo largo de su historia han sufrido acoso, violencia o discriminación. Por ende, suelen estar a la defensiva siempre.</p>	<p>Esta situación no solo afecta su salud emocional, sino que también perpetúa un ciclo de desconfianza y aislamiento. Es vital tratar estas dinámicas a través de la construcción de ambientes inclusivos y seguros, además de fomentar la educación y la empatía, para asistir a las personas en su recuperación y en la restauración de su seguridad en el mundo que les envuelve.</p>
<p>¿Crees que la orientación sexual de una persona influye en su carácter o en su comportamiento en la comunidad?</p>	<p>Pues no, el valor de cada persona radica en las acciones positivas que hace y como ayuda en su comunidad, más no en su orientación sexual.</p>	<p>Esta respuesta muestra un punto de vista positivo acerca del valor humano, subrayando que este se fundamenta en las acciones y el efecto en la comunidad, en vez de en la guía sexual.</p>
<p>¿Qué papel crees que deben jugar las instituciones locales,</p>		<p>Es esencial la formación en valores de empatía y aceptación para evitar el acoso y la discriminación, posibilitando que</p>

<p>como escuelas o centros comunitarios, en fomentar la inclusión y el respeto hacia personas con orientaciones sexuales diversas?</p>	<p>Diría que aumenten la tolerancia y el respeto o empatía para las personas LGBTQ+ ya que la mayor cantidad de acoso se recibe en los años escolares.</p>	<p>todos los alumnos, sin importar su orientación sexual, puedan desarrollarse de manera integral.</p>
<p>¿Te ha sucedido alguna vez que has evitado interactuar con alguien debido a tus creencias o actitudes sobre la orientación sexual? ¿Qué te motivó a hacerlo o no hacerlo?</p>	<p>Pues sí, evito personas homofóbicas o con pensamientos negativos sobre la comunidad</p>	<p>La declaración de no tolerar a individuos homofóbicos evidencia una táctica de autoprotección y un compromiso con la salud emocional. Al evitar posturas adversas, se promueve un ambiente más positivo y se incentiva la inclusión y el respeto por la diversidad.</p>
<p>¿Consideras que existen barreras en la comunidad para que las personas hablen abiertamente sobre sus orientaciones sexuales? ¿Cuáles serían esas barreras?</p>	<p>Sí, porque una persona no puede libremente ya que tiene temor a que lo traten mal o lo excluyan por tener una orientación diferente</p>	<p>Este temor puede restringir la libertad individual y perjudicar seriamente la salud mental. Es fundamental crear espacios seguros, fomentar la empatía y el respeto, además de educar sobre la diversidad, para asistir a las personas a vivir de manera auténtica y sin miedo a la discriminación.</p>

<p>¿En qué medida crees que la orientación sexual es una parte esencial de la identidad de una persona en el contexto de la ciudadela UNE?</p>	<p>Pues forma parte de su ser y el estilo de concepción sobre la vida. Creo que ya es parte esencial de la personalidad o identidad de cada uno.</p>	<p>Hay que reconocer que la orientación sexual forma parte del ser de una persona es fundamental para su bienestar emocional y su desarrollo personal. Fomentar un entorno inclusivo y respetuoso es crucial para permitir que todos los individuos vivan plenamente y se sientan valorados por quienes son.</p>
<p>¿Has notado que en la comunidad hay personas con orientaciones sexuales diferentes que sienten la necesidad de ocultar su identidad? ¿A qué crees que se debe?</p>	<p>Si he visto amigos y conocidos y lo hacen para evitar ser objetos de burlas y comentarios negativos</p>	<p>La opinión acerca de la evitación de las burlas y comentarios negativos ilustra los retos que muchas personas afrontan en su vida diaria. La urgencia de resguardarse del acoso puede conducir a la conformidad y al aislamiento, impactando la salud mental y emocional de las personas. Promover un ambiente de respeto y aceptación es esencial para que todos puedan vivir de manera auténtica y sin miedo al juicio.</p>
<p>¿Cómo percibes los estereotipos que existen en tu entorno hacia personas de diferentes orientaciones sexuales y cómo afectan la convivencia?</p>	<p>Dañan la armonía y la posibilidad de que las personas LGBTQ+ se integren abiertamente a la sociedad y puedan compartir sus pensamientos.</p>	<p>La discriminación no solo impacta a las personas, sino que además debilita la cohesión social y el bienestar común. Fomentar la igualdad y la dignidad para todos es un avance esencial para edificar comunidades más equitativas y equilibradas.</p>

Categorización:

Para la categoría vinculada a la orientación sexual diversa se destacan los siguientes aspectos:

- Percepción de diversidad. – este fue uno de los factores identificados que propician conductas inapropiadas por parte de cierto grupo social que condiciona y no acepta la pluralidad, ni respeto por los derechos.
- Estigmas sociales. - se identifican ambientes discriminatorios y opiniones erróneas sobre las personas LGBTIQ+. Por lo que, se requiere de acciones que fomentan el valor por la inclusión y el respeto.
- Igualdad y respeto por los derechos. – surge como parte fundamental de la participación y la integración en sociedad de las personas con orientaciones sexuales diversas.
- Ideología e identidad. - se identifica dentro de la sociedad existen un sinnúmero de estereotipos que afectan la integralidad de las personas LGBTIQ+.

Para la categorización vinculada a los estereotipos se destacan los siguientes aspectos:

- Precisión social. – se identifica que las personas LGBTIQ+ sienten presión social y buscan la forma más selectiva para encajar dentro de la sociedad y ser previamente aceptados.
- Percepción diversa y equivocada. - se evidencia que existen sujetos sociales que condicionan al grupo poblacional estudiado como personas extravagantes lo que crea una imagen incorrecta de ellos.
- Sujetos de derecho. - se evidencia que existen personas que respetan la orientación sexual de cada persona y promueven la inclusión y la libertad de expresión.
- Acoso y discriminación. – se evidencia que las críticas constantes que reciben estas personas pueden tener como resultados daños en su estado emocional.

Para la categorización vinculada a la estigmatización se destacan los siguientes aspectos:

- Bullying. – se determina la presencia de acciones y de comportamientos agresivos por parte de otras personas, lo cual limita las posibilidades de reducir la discriminación en contra de las personas LGBIQ+ en diversos ámbitos de la sociedad.
- Sentimiento de rechazo. – por lo general las personas con orientaciones sexuales diferentes tienen miedo al rechazo por lo que, tienden a aislarse de la sociedad.
- Comentarios despectivos. – esos comentarios sufren a causa de la poca comprensión y conocimiento que tienen acerca de estas personas y se comienza a promulgar comentarios mal infundados.

Para la categorización de actitudes hacia la orientación sexual se determinan las siguientes:

- Entorno cultural. – se destaca que para este grupo poblacional es importante que existan más inclusiones sociales para ellos, por lo que, se evidencia que se debe manejar e inculcar el respeto desde los hogares.
- Valores y patrones familiares. - se evidencia que los hogares tienden a tener percepciones diferentes al tema, pues culturalmente hay personas que mantienen su postura de que hombre es hombre y mujer es mujer y cada uno debe desenvolverse de acuerdo a su género.
- Falta de educación. – se identifica que los comentarios pasivo-agresivos que reciben las personas LGBTIQ+, se dan por la falta de educación y sensibilización que tienen los miembros de la sociedad.

Para la categorización de prejuicios hacia las personas con orientaciones sexuales diferentes se determinan las siguientes:

- Síntomas de ansiedad y estrés. – se evidencia que, los prejuicios pueden ocasionar daños en la salud emocional de las personas LGBTIQ+ y pueden generar aislamiento con el mundo real por miedo al rechazo.

- Exclusión social. – surge como efecto de rechazo hacia ciertas posturas sociales, la exclusión social puede causar baja autoestima.
- Daños colaterales. – se evidencia que los actos discriminatorios pueden afectar al círculo familiar de forma indirecta esto debido a las constantes críticas que reciben.

Para la categorización de intervención institucional para las personas con orientaciones sexuales diferentes se determinan las siguientes:

- Participación comunitaria. – se evidencia que las instituciones deberían gestar programas que integren a las personas LGBTIQ+ en vinculación con otros organismos.
- Talleres educativos. – se identifica que, las instituciones tienen el deber de gestar talleres cuya finalidad sea promover y fomentar el respeto y fortaleciendo la cohesión social

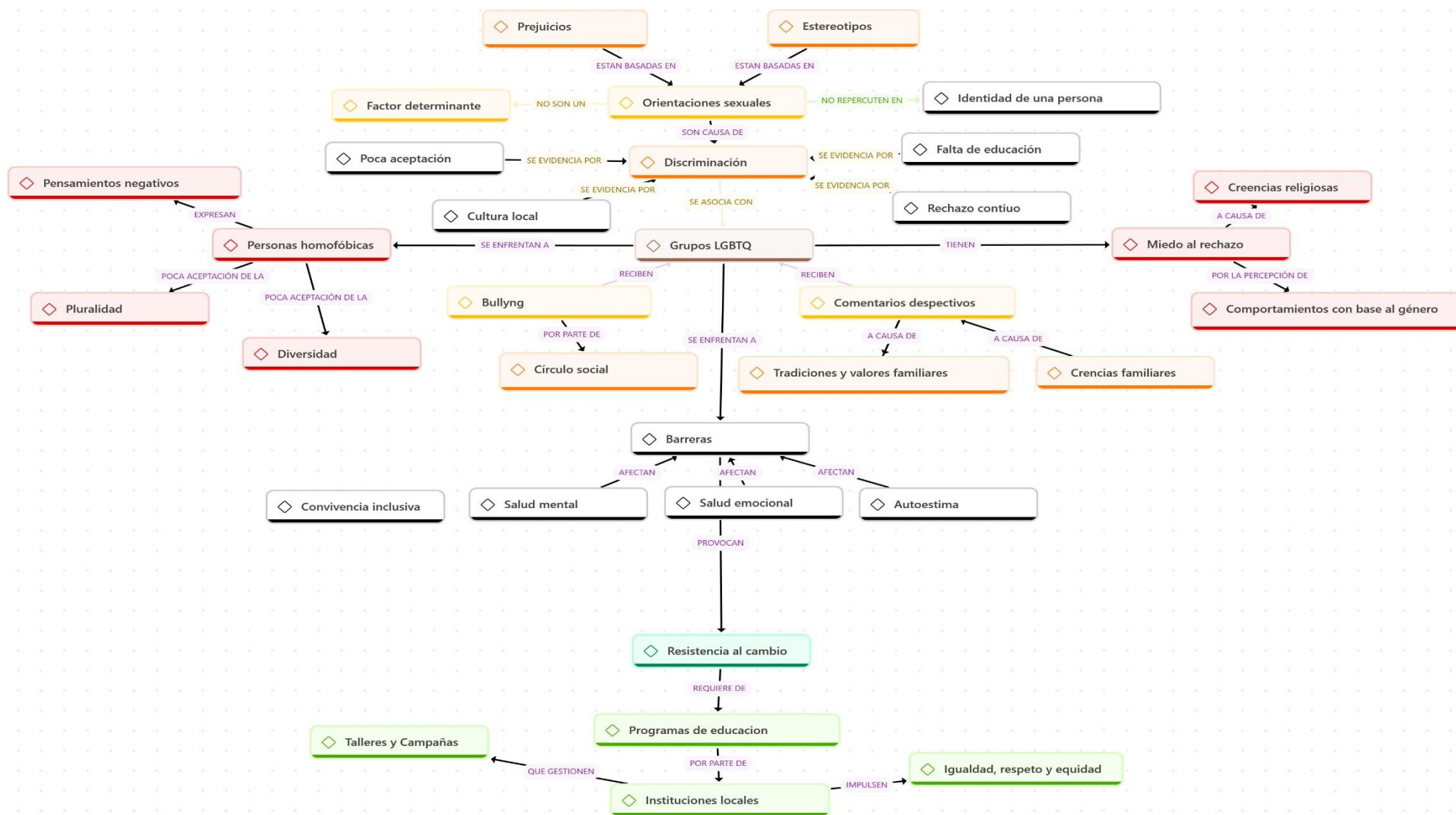


Figura 1. Codificación de datos

Análisis de codificación:

Para la categoría vinculada a la orientación sexual diversa se destacan los siguientes hallazgos:

La orientación sexual diversa está ligada a:

- ✓ Actos discriminatorios
- ✓ Cultura local
- ✓ Rechazo continuo
- ✓ Falta de educación

La orientación sexual diversa no es:

- ✓ Factor determinante
- ✓ No interfiere en la identidad de una persona

Para la categorización vinculada a los estereotipos se destacan los siguientes aspectos:

Los estereotipos están ligados a:

- ✓ Los prejuicios
- ✓ Los estereotipos
- ✓ A los patrones culturales
- ✓ A las creencias familiares
- ✓ A los valores y tradiciones familiares
- ✓ A las creencias religiosas

Los estereotipos provocan:

- ✓ Comentarios despectivos
- ✓ Poca aceptación social
- ✓ Que exista miedo al rechazo

Para la categorización vinculada a la estigmatización se destacan los siguientes aspectos:

La estigmatización induce a la presencia de:

- ✓ Personas homofóbicas
- ✓ Pensamientos negativos
- ✓ Poca aceptación de pluralidad
- ✓ Poca aceptación por la diversidad

Para la categorización de actitudes hacia la orientación sexual se determinan las siguientes:

- ✓ Existe resistencia al cambio
- ✓ Barreras sociales y culturales
- ✓ Círculo social poco inclusivo

Para la categorización de prejuicios hacia las personas con orientaciones sexuales diferentes se determinan las siguientes:

Los prejuicios afectan:

- ✓ La salud mental
- ✓ La salud emocional
- ✓ La autoestima
- ✓ La convivencia inclusiva

Para la categorización de intervención institucional para las personas con orientaciones sexuales diferentes se determinan las siguientes:

Las instituciones requieren aplicar:

- ✓ Programas educativos
- ✓ Que fomentan la igualdad y el respeto

4. DISCUSIÓN

Durante el proceso investigativo se determina que las personas que pertenecen al grupo LGBTIQ sufren constantemente de discriminación y de actos relacionados al maltrato y violación de derechos humanos, este tipo de actos están normalizados en la sociedad desde hace tiempo atrás. Esta premisa, alude al desinterés por parte de los sujetos sociales y de las autoridades competentes quienes deberían accionar y mejorar las prácticas de convivencia y trato hacia este grupo, puesto que, su orientación sexual no determina a la persona y esta sigue siendo un sujeto de derecho al que deben respetar e integrar en la sociedad.

La presente investigación señala aspectos importantes, en este caso Champutiz Quintana (2024) y Martin (2021) mencionan que, aunque existan normativas legales en los países aún sigue prevaleciendo los actos discriminatorios contra las personas con orientación sexual diversa, si bien es cierto, la sociedad sigue manteniendo discursos homofóbicos que causan daño en la integridad de una persona, estos discursos suelen ser expuestos por miembros de la familia, personas del círculo social e incluso personas externas a este.

La sociedad hoy en día es más abierta y susceptible a los cambios, sin embargo, cuando se trata de hablar de orientación sexual y de personas con identidad diversas existen conflictos y esto se debe a las creencias o patrones que han adaptado en su vida diaria y no son capaces de ver más allá de la realidad que tienen formada. Es por ello, que esta investigación permite que las personas se adapten y acepten a las personas tal y como son, pues que tengan una orientación sexual diversa no los cataloga como personas malas o mal influenciadas.

En cuanto al ámbito de la orientación sexual los resultados indican que, este término ha ido ganando visibilidad y de alguna forma ha sido aceptado en ciertos grupos poblacionales que promueven y respetan la diversidad y los derechos de las personas LGBTIQ, sin embargo, debido a la complejidad del mismo, su percepción suele ser inestable a causa de patrones culturales, estigmas, estereotipos, falta de educación, ambientes discriminatorios, creencias religiosas, entre otros factores que condicionan las concepciones sociales y científicas. Lo que se relaciona con lo establecido por Genise et al., (2019) quienes indican que la orientación sexual ha sido estudiada por varias disciplinas, entre ellas la sociología y la antropología con el objetivo de encontrar causas y factores y posterior a ello dar una explicación al valor adaptativo del grupo.

Con base a los estereotipos preexistentes dentro de la sociedad, de acuerdo con los resultados se destacan los siguientes: las personas “gays o lesbianas” deben representar una imagen específica para poder encargarse en sociedad; otro estereotipo es la percepción de una imagen equivocada que puede ser causa de actitudes de rechazo y actos discriminatorios. Esta idea tiene relación con lo que establece Velázquez Moreno y Ito Sugiyama (2019) quienes determinan que los estereotipos están en constante debate debido a su vínculo con los prejuicios y la discriminación, este apartado denota la presencia de actitudes negativas hacia ciertos grupos, y por regular quienes practican y ejercen este tipo de actos catalogan a los LGBTIQ como seres inferiores.

Con base a lo expuesto, Bolaños y Charry Morales (2018) indica que los prejuicios tienen la finalidad de juzgar sobre las cosas antes del momento adecuado sin tener conocimiento previo de aquello, además destacan que estos pueden ser negativos o positivos de acuerdo al contexto que se explore, sin embargo, en relación al fenómeno de estudio basado en la orientación sexual y de género estos suelen ser netamente negativos.

Parte de los resultados hacen noción a la presencia de actos discriminatorios como el acoso, el bullying en el entorno escolar, social y en ocasiones familiar, la burla o el rechazo, cada uno de los factores mencionados se encuentran puntualizados dentro de la sociedad ya sea por las diversas formas de expresión, vestimenta o sentimientos que dan a notar las personas LGBT. Partiendo de esta premisa autores como Cifuentes Zunino et al., (2020) indican que el acoso dentro del ambiente escolar por causa de la orientación sexual o identidad es un problema que abarca la presencia de actos y comportamientos negativos por parte de los estudiantes hacia una persona con orientación sexual diversa. Así mismo se destaca la idea de Rueda Toro et al., (2024) quien indica que el entorno familiar tiene un rol fundamental en la prevención de vulneración de derechos de sus hijos, pues, los comentarios, estigmas, estereotipos de géneros pueden causar daños en el bienestar psicosocial de estas personas.

Datos extraídos del proceso de investigación dan a relucir el trato injusto que reciben las personas que pertenecen a este grupo poblacional, por lo regular, la sociedad tiende a violentar sus derechos y a fomentar actos de violencia física y emocional que afectan la integridad de dichas personas. Los entrevistados hacen mención a la importancia que tienen las instituciones locales con base a la promulgación de actividades y gestiones que tengan por objetivo impulsar los valores, el respeto y sobre todo el entendimiento hacia las personas LGBTQ+, pues, que conlleven una orientación sexual diversa no debería ser un factor

determinante. Esta percepción se relaciona con lo que establecen Hernández y Fernández (2020), quienes indican que la definición de discriminación debe contemplar sus efectos "una relación asimétrica fundamentada en un juicio negativo de otra persona u otros individuos, a los que se les considera inferior a otros por su género, raza o discapacidad, y las repercusiones de tal consideración en relación a un sistema de derechos fundamentales

Con base al entorno cultural y su influencia positiva o negativa en cuanto a la presencia de personas LGBTQ+, se destaca que dentro del sector la UNE existe la presencia de valores familiares, creencia religiosas y tradicionales que de alguna forma influyen en la calidad de vida y estabilidad emocional de dicho grupo, pues existen familias abiertas quienes aceptan esa modalidad de vida, sin embargo, hay otras que no, y se niegan a aceptar la presencia de estas personas dentro y fuera de su hogar. Por lo que, Flores et al., (2016) indica con base a la discriminación sexual, pues esta se fundamenta por el trato desigual y desfavorable basado en el sexo y en factores raciales, religiosos, políticos, de afiliación, socioeconómicos, entre otros.

Es evidente la presencia de factores que limitan la integración plena de las personas LGBTQ en sociedad, a pesar de los esfuerzos por hacerse respetar y promulgar sus derechos sigue siendo una lucha constante, pues solo cierto grupo poblacional les permite desenvolverse en su estado natural, sin embargo, otra parte de la sociedad, mantienen firme sus posturas y patrones socioculturales que siguen ocasionando la presencia de conflictos sociales.

Este estudio permite contrastar porque se debe eliminar los prejuicios hacia un grupo de personas LGBTQ+, en este caso se debe promover el respeto y la dignidad humana por este lado es de conocimiento general que cada persona tiene derecho a expresar su orientación sexual sin ser juzgado ni menospreciado. Así mismo es importante la promoción de la igualdad, a pesar de que este grupo poblacional tenga características diversas estas no son motivo de discriminación, por lo tanto, la erradicación de prejuicios contribuye a la construcción de una sociedad las justa.

Otro de los aspectos relevantes que se identificaron fue la diversidad y la educación como una fuente de valor y de cambio social, pues si bien es cierto los prejuicios son comentarios que vienen de personas que desconocen la realidad, por ello, es importante que se fundamenten accione que rechacen todo acto discriminatorio y que, en vez de impulsar, se fomente la cultura de paz y empatía.

Uno de los principales prejuicios es la idea errada de que la orientación heterosexual es natural, mientras que la presencia de otras orientaciones sexuales son visualizadas como

aberrantes, si bien es cierto, este tipo de criterios se relaciona o vincula a la influencia de aspectos religiosos, culturales, políticos entre otras que promueven visiones estáticas sobre lo que es aceptable y no.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La presente investigación fundamentó aspectos relevantes con base al fenómeno de estudio, en ella, se determinó, cuáles son los prejuicios asociados a la orientación sexual que predominan dentro de la ciudadela la UNE del cantón Santa Elena, posterior a ello, se destaca que los prejuicios están asociados a la presencia de actos discriminatorios y de estereotipos vinculados al género de manera particular.

Inicialmente el estudio requiero de un análisis sistémico de documentos relacionados con los prejuicios asociados a la orientación sexual, en el que se, constató que, varios autores destacan la importancia de estudiar los factores discriminatorios que surgen a causa de la orientación sexual. Además, se menciona que la orientación sexual diversa contempla una atracción emocional, sexual o afectiva hacia otros, este término se evidencia desde la presencia de personas heterosexuales, homosexuales hasta las personas bisexuales.

Los prejuicios son acciones que permiten generar juicios negativos hacia una persona o un grupo de personas, este tipo de opiniones suele efectuarse por diversos motivos, entre ellos, la cultura, las tradiciones, las pautas sociales con respecto al género, la crianza familiar, los valores familiares, entre otros, en ocasiones las personas emiten prejuicios sin conocer la realidad del contexto que están previamente juzgando. Los prejuicios están ligados estrechamente a los estereotipos, pues estos suelen darse a relucir a causa de imágenes mentales poco detalladas sobre las personas que pertenecen a un grupo LGBTQ+.

Partiendo de esta premisa, la investigación permitió identificar los principales prejuicios que están asociados a la orientación sexual de las personas que pertenecen a la ciudadela la UNE en el Cantón Santa Elena. En ella se destacó la presencia de los siguientes factores:

- Patrones culturales
- Personas homofóbicas
- Falta de educación

- Ambientes discriminatorios
- Creencias religiosas
- Estructura social
- Valores familiares
- Estereotipos y estigmas
- Cultura local
- Bullying o acoso escolar y social

Los factores identificados denotan la presencia de barreras que limitan la integración en sociedad de las personas con orientaciones sexuales diversas, en medida de los datos obtenidos durante el proceso investigativo, se logró identificar situaciones adversas que suelen pasar este tipo de personas, si bien es cierto, dentro de la sociedad existen sujetos sociales empáticos que entienden y comprenden los cambios interactivos, no obstante, es evidente la presencia de sujetos que no muestra mayor interés por generar una sociedad inclusiva, menospreciando y discriminando a este grupo poblacional.

Obtener datos a detalles sobre el tipo de prejuicios asociados a la orientación sexual, resulta complejo, puesto que, no todas las personas suelen ser abiertas y limitan sus expresiones con los demás por temor a ser juzgado, sin embargo, el estudio por medio de herramientas metodológicas permitió integrar y elaborar preguntas sin estigmatizaciones con la finalidad de que los entrevistados tengan la apertura de responder las interrogantes de forma elocuente.

El proceso investigativo permitió establecer y determinar la realidad que viven las personas con orientaciones sexuales diversa, si bien es cierto, estas personas constantemente sufren de discriminación y acoso debido a su condición, por lo que, estas llegan sufrir depresión por la presión social que los demás miembros de la sociedad le imponen. Los grupos LGBTQ+ han luchado por hacer velar y respetar sus derechos, muchos de ellos cuentan con agrupaciones, fundaciones u organizaciones que les brindan ayuda y atención psicología y además los orientan en diversos temas por ejemplo derechos, sexualidad, cuidado entre otros.

Finalmente, se concluye que se requiere de mayor intervención y concientización sobre los derechos que poseen las personas con orientaciones sexuales diversas, puesto que, esto permitiría a futuro, generar una sociedad más inclusiva y equitativa, en el que no exista mayor grado de discriminación y más bien se impulse la integración y socialización amena entre comunidades.

RECOMENDACIONES

La convivencia y el buen vivir deben generar en nuestra sociedad un papel importante en la generación de acciones y tratos hacia otros seres humanos, de esta forma se puede identificar como la empatía, podría ser una influencia fuerte para lograr un mejor sistema de comunicación afectiva. Por ello es importante considerar las siguientes recomendaciones:

Se recomienda que, los directivos de la ciudadela la UNE, realicen actividades en las que se incluya la participación efectiva de las personas que pertenecen a un grupo LGBTQ+, con el fin de que se disminuyan los prejuicios sociales que los moradores del sector tienen sobre este grupo poblacional.

Se recomienda que, los dirigentes de la ciudadela den apertura a otros actores sociales con el objetivo de que, estos impartan talleres de sensibilización y respeto hacia los derechos humanos y constitucionales que poseen todos los sujetos sociales sin distinción alguna.

Se recomienda que los profesionales en gestión social, articulen y gestionen proyectos de inclusión social, que aborden temas relevantes con base a las consecuencias que puede traer consigo generar prejuicios a este grupo poblacional en la provincia de Santa Elena.

REFERENCIAS

- Arevalo Marcos, R., y Gonzales Saldaña, S. (2022). Discriminación y violencia a la comunidad LGTBI: Revisión de redacciones periodísticas. *Revista de Investigación en Ciencias Jurídicas, LEX*. <https://doi.org/https://doi.org/10.33996/revistalex.v6i16.119>
- Arizabaleta Dominguez, S. L., y Ochoa Cubillos, A. F. (06 de diciembre de 2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Scielo*, 41-56. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es.
- Barrientos, J. (2016). Open-access Situación social y legal de gays, lesbianas y personas transgénero y la discriminación contra estas poblaciones en América Latina. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.15.a>
- Bermúdez Charris, R. (2021). *El Resumen Analítico: Un referente para formar comunidades de aprendizaje*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Bolaños Enríquez, T., y Charry Morales, A. (2018). PREJUICIOS Y HOMOSEXUALIDAD, EL LARGO CAMINO HACIA LA ADOPCIÓN HOMOPARENTAL. ESPECIAL ATENCIÓN AL CASO COLOMBIANO. *Estudios constitucionales*. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002018000100395
- Cazau, P. (2004). *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*. http://galeon.hispavista.com/pcazau/guia_

- Champutiz Quintana, K., Checa Olmos, J., Lucas Matheu, M., y Bastidas Champutiz, S. (2024). Evaluación de la satisfacción sexual en la población LGBTIQ Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. <https://doi.org/https://doi.org/10.17163/uni.n40.2024.08>
- Chasi Pesántez, M. (2024). Atención en salud a personas trans: la perspectiva de los transfeminismos en las identidades y en las políticas de salud en Ecuador. <https://doi.org/http://hdl.handle.net/10469/21416>
- Cifuentes Zunino, Pascual Medina, J., y Carrer Russell, C. (2020). Acoso escolar por orientación sexual, identidad y expresión de género en institutos de educación secundaria catalanes. *Revista de Educación Inclusiva*. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/604>
- Colás Bravo , P., y Villaciervos Moreno, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*. <https://www.redalyc.org/pdf/2833/283321895004.pdf>
- Fernando González Luna, Dolores Gutiérrez Rico. (2015). *Más allá de la inclusión educativa: Elementos para su desarrollo en una institución de educación superior*. (Vol. Primera edición). (I. U. Español, Ed.) México, México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Flores Hernández , A., Espejel Rodríguez , A., y Martell Ruíz , L. (2016). Discriminación de Género en el aula universitaria y en sus contornos. *Ra Ximhai*. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696004.pdf>
- Fondo de Población de Naciones Unidas. (s.f.). *Igualdad en dignidad y en derechos para las personas LGBTQIA+*. <https://www.unfpa.org/es/igualdad-en-dignidad-y-en-derechos-para-las-personas-lgbtqia>
- Genise, G., Humeniuk, A., Ungaretti, J., Etchezahar, E., y De Giul, S. (2019). Relación entre la orientación sexual y personalidad en una muestra de adolescentes argentinos. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*. <https://doi.org/doi:10.21134/rpcna.2019.06.2.7>
- González, R. (2020). Discriminación: Comprensiones básicas y desafíos de medición. *Pontificia Universidad Católica de Chile*.

<https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/discriminacion-comprensiones-basicas-desafios-medicion-roberto-gonzalez-chile.pdf>

Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, Senescyt/Unesco, Quito.

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Vol. Sexta). México D.F., México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDIOTRES, S.A. DE C.V.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Herrera Seda, C., Pérez Salas, C., y Echeita, G. (2016). Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión. 9(5), 49-64.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000500006>

Incheon. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. República de Corea: UNESCO.

Janet Camilo. (2020). *Plan Nacional de igualdad y equidad de género*. República Dominicana: PLANEG III.

Lampert Grassi, M. (2017). Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual.
<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONC UENTA&prmID=56104>

Levantezi, M., Eri Shimizu, H., y Garrafa, V. (2020). Open-access Princípio da não discriminação e não estigmatização: reflexões sobre hanseníase.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1590/1983-80422020281362>

Lozano, I. (2009). El significado de homosexualidad en jóvenes de la ciudad de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*.
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29214111.pdf>

- Martin Laos, B. (2024). Experiencia subjetiva vinculada a la revelación de la orientación sexual en jóvenes bisexuales de Lima. *CONCYTEC*. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPC_25ac7431e9615e5eed318ac38dbaa94c
- Montes Berges, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/202>
- Moreta Flores, H., y Ramírez Cañizarez, J. (2012). *Los prejuicios sociales y su influencia en la autoestima de los estudiantes*. <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/1353>
- Muñoz Loayza, B. A. (2018). *Ventajas y desventajas del muestreo probabilístico y no probabilístico en investigaciones científicas*. Machala: Repositorio digital Utmach. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12838/1/ECUACE-2018-CA-DE00859.pdf>
- Olvera Muñoz, O. (2023). Herramientas para el encuentro psicoterapéutico con personas bisexuales. Reflexiones sobre el estado de la cuestión. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol26num4/Vol26No4Art15.pdf>
- Ordoñez Morocho, R., Chevez Roque, N., y Gordillo Quizhpe, M. (2022). Los tabúes y prejuicios de la sexualidad en la población urbana y rural. *Revista Cumbres*. <https://doi.org/http://doi.org/10.48190/cumbres.v8n1a1>
- Parada Gamboa, M. (2014). Algunos aportes de Estigma 1963 al pensamiento criminológico de la segunda mitad del siglo XX. *Revista Derecho Penal y Criminología*. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18601/>
- Ramírez Yagual, F. (2022). *Discriminación religiosa hacia la comunidad LGBTIQ+ en el cantón Salinas. Caso: Teología católica, año 2022*. Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8771>
- Rivero Pino R. (2021). *Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa*. Santa Elena.


- Rivero Pino, Ramón. (2021). *Instrumento para validación por especialistas de técnicas para la investigación "Desarrollo de Capacidades de Intervención Profesional Comunitaria, Familiar y de Género para la Inclusión Educativa Universitaria*. Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena.
- Rueda Toro, J., Muñoz Guerrero, L., Soto Vergara, A., y Orcasita Pineda, L. (2024). Comunicación familiar en el proceso de revelación de la orientación sexual de hijos gays e hijas lesbianas. *Revista de psicología*. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/29111>
- SENESCYT. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Silveira De León, S. (2021). La emergencia de la heterosexualidad.
- Silvestre Ponce, E. (2023). *Estudio comparado del delito de discriminación con enfoque a los grupos LGBTIQ en Ecuador, Colombia y Chile*. Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/9353>
- Solís Sabanero, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, 97-107.
- Torres-Ortiz, J.A. & Duarte, J.E. (Junio de 2016). Los procesos pedagógicos administrativos y los aspectos socio-culturales de. *Investigación, Desarrollo, Innovación*, 6, 179-190. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.19053/20278306.4606>
- Unesco. (2020). *América Latina y el Caribe: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. París: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020.
- UNFPA. (2016). *Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI)*. <https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/manual%20lgbti.pdf>
- Velázquez Moreno, A., y Ito Sugiyama, M. (2019). Minorías y estereotipos: los estudiantes homosexuales en el discurso de sus profesores. *Revista de la Educación Superior*. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v48n190/0185-2760-resu-48-190-93.pdf>

Zambrano Guerrero, C., y Hernández Pasichaná, P. (2019). Proceso de reconocimiento de la orientación sexual homosexual en estudiantes de una universidad pública. *Psicogente*. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/3310>

ANEXOS

Anexo 1 Entrevista

Figura 2. Formato de validación



**FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y DE LA SALUD**


CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

FORMATO DE VALIDACIÓN DE PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN


Tema: Prejuicios asociados a la orientación sexual en la ciudadela UNE

Objetivo: Caracterizar los prejuicios asociados a la orientación sexual que predominan en la ciudadela UNE del cantón Santa Elena

Nº	Preguntas	Claridad (Si/No)	Relevancia (Si/No)	Coherencia (Si/No)	Adecuación Ética (Si/No)	Viabilidad (Si/No)	Comentarios/Sugerencias	Resultado (Aprobada / Aprobada c/modif. / No aprobada)
1	¿Qué opinas sobre la diversidad en las orientaciones sexuales y cómo crees que se percibe en la ciudadela UNE?	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA
2	¿Podrías mencionar algún estereotipo común sobre las personas LGBTQ+ que hayas escuchado o visto en la comunidad? ¿Qué impacto crees que tienen estos estereotipos?	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA
3	¿Consideras que los prejuicios contra las personas con orientaciones sexuales	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA



Campus matriz, La Libertad - Santa Elena - ECUADOR
Código Postal: 240204 - Teléfono: (04) 781 - 732


www.upse.edu.ec



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

	diversidad persisten en tu entorno cercano o en la ciudadela UNE? ¿Por qué?							
4	¿Podrías compartir alguna experiencia en la que hayas presenciado o, de alguna manera, estado involucrado en situaciones de discriminación por orientación sexual?	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA
5	¿Cómo piensas que el entorno cultural específico de la ciudadela UNE influye en las actitudes hacia la orientación sexual?	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA
6	¿De qué manera consideras que los prejuicios y la discriminación pueden afectar la vida cotidiana y la integración social de las personas LGBTQ+ en esta comunidad?	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA
7	¿Cuál es tu postura ante las situaciones de trato injusto hacia personas por su orientación sexual? ¿Has visto este tipo de situaciones en tu entorno?	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA
8	¿Cómo describirías tus	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA

Campus matriz, La Libertad - Santa Elena - ECUADOR
Código Postal: 240204 - Teléfono: (04) 781 - 732



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

	percepciones sobre las personas con orientaciones sexuales diferentes y cómo crees que estas percepciones se han formado?							
9	¿Crees que la orientación sexual de una persona influye en su carácter o en su comportamiento en la comunidad?	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA
10	¿Qué papel crees que deben jugar las instituciones locales, como escuelas o centros comunitarios, en fomentar la inclusión y el respeto hacia personas con orientaciones sexuales diversas?	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA
11	¿Te ha sucedido alguna vez que has evitado interactuar con alguien debido a tus creencias o actitudes sobre la orientación sexual? ¿Qué te motivó a hacerlo o no hacerlo?	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA
12	¿Consideras que existen barreras en la comunidad para que las personas hablen abiertamente sobre sus	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA

UPSE ¡crece ^{TI} con ^{TE}!



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

	orientaciones sexuales? ¿Cuáles serían esas barreras?							
13	¿En qué medida crees que la orientación sexual es una parte esencial de la identidad de una persona en el contexto de la ciudadela UNE?	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA
14	¿Has notado que en la comunidad hay personas con orientaciones sexuales diferentes que sienten la necesidad de ocultar su identidad? ¿A qué crees que se debe?	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA
15	¿Cómo percibes los estereotipos que existen en tu entorno hacia personas de diferentes orientaciones sexuales y cómo afectan la convivencia?	SI	SI	SI	SI	SI		APROBADA



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

UPSE

Nombre del Evaluador: Psi. soc. Jorge Pozo Chele, Mgtr.

Fecha: 06 de noviembre de 2024.

Observaciones Generales sobre el Conjunto de Preguntas:

Después de la revisión y corrección se procede a la validación del instrumento de recolección de información.

Conclusión Final del Evaluador:

- Aprobado
- Aprobado con modificaciones
- No aprobado

ATENTAMENTE:

Psi. Soc. Jorge Pozo Chele, Mgtr.
Docente Investigador



Figura 3. Entrevista



Figura 4. Entrevista